



Obras en la ilegalidad en Neiva

■ CONTEXTO 2



Mendoza pierde la curul por doble militancia

■ INVESTIGACIÓN 10-11



Aumentan las víctimas de desplazamiento que llegan a Neiva

■ INFORME 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.662

\$1.500



Crisis ganadera en el Huila

En 2024, los ganaderos del Huila han enfrentado pérdidas económicas significativas debido al carneo, un delito que implica el sacrificio ilegal de animales en las fincas. Según Luceny Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, alrededor de 200 cabezas de ganado han sido víctimas de este delito, con pérdidas que alcanzan los mil millones de pesos. Los municipios del norte del departamento, como Tello, Baraya y Campoalegre, han sido los más afectados. [Páginas 4-5](#)

“Se debe avanzar en la construcción de una ‘Cultura de Paz’”

Con 38 años de historia, la Semana por la Paz sigue siendo un pilar en la búsqueda de la reconciliación en Colombia. Bajo el lema “Uniendo voces construimos país”.

[Páginas 6-7](#)

La Travesía por el Río Magdalena inició en el Huila

[Página 17](#)

Prevención comunitaria: Infectomanía y su impacto en la salud pública

[Página 16](#)

‘Aquí no son forasteros’: la historia del Falla Bernal

William Calderón, coordinador territorial Huila de Redepaz, es el líder del proceso de creación de un libro que, mediante la Investigación Acción Participativa, recopila la memoria histórica del asentamiento Paz y Libertad, ahora urbanización Falla Bernal.

[Páginas 8-9](#)

Contexto

Obras en la ilegalidad en Neiva

■ En el barrio Ipanema de Neiva, los residentes han expresado su preocupación por unas obras de construcción que se adelantan de manera irregular en la Calle 8 con Carrera 42. Sin permisos ni licencias, las remodelaciones en un antiguo restaurante han generado inquietud en la comunidad.

DIARIO DEL HUILA, DENUNCIA

Ciudadanos del barrio Ipanema, en la capital opita, han expuesto ante las autoridades unas obras que se vienen adelantando de manera irregular en la zona oriente. Preocupados por las posibles consecuencias, los vecinos del sector han solicitado que se investigue la legalidad de dichas construcciones.

En la Calle 8 con Carrera 42, donde anteriormente funcionaba el restaurante Tilín, se están llevando a cabo remodelaciones y nuevas construcciones que han generado malestar en la comunidad. “Nos preocupa que este sector se viene desarrollando cada vez más comercialmente, pero muy pocos tienen parqueaderos, problema que nos perjudica porque la Calle Octava termina invadida de carros estacionados, generando congestión vehicular, además esto puede generar accidentes”, comentaron algunos de los quejosos a este medio de comunicación.

Para esclarecer la situación, Diario del Huila se puso en contacto con las Curadurías 1 y 2 de Neiva, quienes confirmaron que la obra en cuestión no cuenta con la licencia de construcción necesaria y que, además, no se encuentra en trámite ningún tipo de permiso. Esto indica que las intervenciones en dicho local comercial se están realizando de manera ilegal.

Durante un ejercicio periodístico, se visitó la obra y se entrevistó a Leandro Salazar, el comerciante a cargo de las remodelaciones, quien afirmó que todo estaba en regla y que no era necesario ningún tipo de licencia para los cambios que se estaban realizando, como el cambio de pisos.

No obstante, esta explicación no ha convencido a los residentes del sector. Además de la falta de documentación, la comunidad ha expresado su preocupación por el impacto que estas obras podrían tener en la infraestructura y la calidad de vida del barrio. Las obras, según algunos habitantes, no solo carecen de



Esta es la obra que se viene adelantando sin licencia.

“Nos preocupa que este sector se viene desarrollando cada vez más comercialmente, pero muy pocos tienen parqueaderos, problema que nos perjudica porque la Calle Octava termina invadida de carros estacionados, generando congestión vehicular, además esto puede generar accidentes”, manifestaron algunos residentes.

Neiva, 29 de Agosto de 2024

Señores
CONTROL URBANO
Neiva

Ref. Solicitud

Comedidamente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle su intervención inmediata en la obra que se encuentran adelantando en el lote donde antes se encontraba ubicado el local comercial Tilín, que queda ubicado al frente del cai de Ipanema de nuestra ciudad. La mayor preocupación radica en que esos predios no cuentan con parqueaderos y la calle 8 se está colapsando con los carros mal parqueados en la vía.

Por todo lo anterior queremos manifestar como comunidad nuestra gran preocupación y rogarles su visita a dicho predio lo antes posible ya que no se visualiza ninguna valla de licencia aprobada por parte de las curadurías de la ciudad. (aportamos fotografías de referencia)

Agradecemos su pronta colaboración.

Atentamente

LA COMUNIDAD
SECTOR IPANEMA

ALCALDIA DE NEIVA
CORRESPONDENCIA
Justicia
29 AGO 2024 HORA 3:11
92333
3
Curtis J

Solicitud realizada por los habitantes del barrio Ipanema a Control Urbano.

los permisos adecuados, sino que también parecen estar diseñadas sin considerar la realidad del entorno urbano, donde el espacio es limitado y la movilidad ya es un desafío considerable.

La preocupación principal radica en la falta de planeación para el estacionamiento. En un sector donde el comercio ha crecido rápidamente, la carencia de parqueaderos es un problema que genera caos vial y pone en riesgo tanto a conductores como a peatones. “Si estas obras no cumplen con las normativas, y las autoridades no actúan

con prontitud, nos enfrentamos a un problema que podría empeorar en el futuro cercano”, agregó uno de los vecinos, que pidió permanecer en el anonimato.

La comunidad del sector ya ha radicado una solicitud ante la Oficina de Control Urbano para que se realice una visita urgente a la obra y se verifique toda la documentación requerida. “Ya radicamos en la Alcaldía una solicitud a la Oficina de Control Urbano, estamos esperando que realicen esa visita. Si todo está en regla, tenemos que pedir que les exijan tener parqueaderos,

pero si las cosas no se están haciendo de manera legal, las autoridades competentes deben tomar medidas inmediatas”, concluyeron los residentes.

La situación también ha despertado la preocupación de expertos en urbanismo, quienes señalan que el desarrollo desordenado y sin control en las zonas urbanas puede llevar a problemas más graves, como la afectación de la infraestructura pública, la sobrecarga de servicios y el deterioro del ambiente urbano. En este sentido, es vital que las autoridades locales actúen con firmeza y rapidez para garantizar que las obras que se adelanten en la ciudad cumplan con todos los requisitos legales y normativos.

En el pasado, Neiva ha sido testigo de situaciones similares, donde la falta de control y la permisividad han derivado en construcciones que no solo afectan la movilidad, sino que también contribuyen a la degradación del espacio público. Este nuevo caso en el barrio Ipanema podría convertirse en un ejemplo más de cómo la inacción ante las irregularidades puede generar problemas de mayor envergadura en el futuro.

El desarrollo ilegal de estas obras no solo afecta la movilidad en el sector, sino que también pone en riesgo la seguridad vial y el orden urbano, temas que preocupan profundamente a los habitantes de Ipanema. La comunidad espera que las autoridades actúen con prontitud para resolver la situación y evitar que este tipo de prácticas irregulares sigan afectando la tranquilidad y el bienestar de los vecinos.



La comunidad le pide a la Oficina de Control Urbano agilizar la visita de inspección.

Capacitación en Retie y Retilap: normas claves para la seguridad y eficiencia eléctrica en Colombia”

ElectroHuila en su mejora continua y compromiso con el Departamento, realizó capacitación de las actualizaciones RETIE Y RETILAP, realizadas mediante la Resolución 40117 del 2 de abril de 2024 RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), y RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público) que fue expedido en su última versión mediante la Resolución 40150 del 3 de mayo de 2024. Esta capacitación contó con la participación de Profesionales y empresas del sector eléctrico del Huila y el personal operativo de ElectroHuila S.A E.S.P. y estuvo dirigida por ingenieros especialistas del Ministerio de Minas y Energía.



RETIE: Garantizando Instalaciones Eléctricas Seguras

Según Sandra Arias del Ministerio de Minas y Energía, “El RETIE, establecido en 2009, es el reglamento que regula las condiciones mínimas de seguridad en las instalaciones eléctricas. Su objetivo principal es prevenir riesgos asociados con la electricidad, como incendios y descargas eléctricas, asegurando que las instalaciones cumplan con altos estándares de calidad. Este reglamento aplica tanto a instalaciones nuevas como a las existentes que necesiten modificaciones”.

Entre los aspectos más destacados expuestos durante esta capacitación es que en el RETIE se encuentran las exigencias en materia de materiales, equipos y procedimientos de instalación. Además, el RETIE establece los requisitos para la correcta señalización y la protección adecuada de las instalaciones eléctricas, lo que contribuye a la reducción de accidentes y garantiza un funcionamiento eficiente.



Impacto en la Comunidad y el Medio Ambiente

La implementación de RETIE y RETILAP no solo protege a las personas y sus propiedades, sino que también contribuye a la conservación del medio ambiente. Al garantizar instalaciones seguras y eficientes, estos reglamentos ayudan a reducir el consumo de energía y las

emisiones de gases contaminantes. Además, el cumplimiento de estas normativas asegura que los proyectos de infraestructura eléctrica y de iluminación pública sean más sostenibles y respetuosos con el entorno, promoviendo una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

RETILAP: Iluminación Pública con Eficiencia Energética

Por otro lado, el RETILAP, promulgado en 2017, regula las instalaciones de iluminación pública, con el fin de asegurar una adecuada planificación y ejecución de estos sistemas. Este reglamento busca optimizar el uso de la energía en la iluminación pública, promoviendo la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental.

RETILAP pone énfasis en la selección adecuada de equipos de iluminación, el diseño eficiente de las redes de alumbrado y la reducción de impactos negativos en el medio ambiente. También aboga por la implementación de tecnologías innovadoras y prácticas que reduzcan el consumo energético y mejoren la calidad del alumbrado urbano.



“En ElectroHuila transmitimos buena Energía”

Panorama



En lo corrido del año han ocurrido 80 casos de carneo en el Huila.

Mil millones de pesos perdidos por carneo en 2024

■ La directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, Luceny Muñoz, aseguró a Diario del Huila que en lo que va corrido del año alrededor de 200 cabezas de ganado han sido víctimas del carneo. Los municipios del norte del Huila, los más afectados.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Gustavo Patiño

En enero de este año, a un campesino del corregimiento de Vegalarga, le fueron hurtadas siete vacas lecheras, las cuales fueron encontradas en un potrero cercano, seis de ellas habían sido despojadas de la carne y solo estaban los huesos. La séptima, estaba siendo atacada por los chulos o gallinazos, ya que la habían dejado muerta, al parecer por falta de tiempo de los cuatreros. Según Luceny Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila, las pérdidas por este delito en lo que va corrido del 2024 son millonarias y, en su mayoría, afectan a los pequeños ganaderos y hatos lecheros. Muñoz advierte que los delitos del abigeato y el carneo no solo representan un golpe económico devastador para los productores, sino que también revelan una serie de deficiencias estructurales en el manejo y control de esta problemática, incluyendo el subregis-

tro de casos y la falta de controles sanitarios adecuados.

El carneo, una modalidad de delito que implica el sacrificio de animales directamente en las fincas, potreros o corrales durante la noche, se ha convertido en una amenaza constante para los ganaderos del Huila. En diálogo con el Diario del Huila, Luceny Muñoz explicó que, en 2024, este delito ha mostrado un incremento preocupante, especialmente en los municipios de la zona norte del departamento, como Tello, Baraya, Villavieja, Neiva y Campoalegre.

“En lo que va corrido de 2024, hemos evidenciado un incremento preocupante del carneo, principalmente en la zona norte del departamento”, indicó Muñoz. Este delito no solo implica la pérdida directa de los animales que han sido sacrificados, sino que también tiene un impacto devastador en la capacidad productiva y genética de los hatos ganaderos. “Es triste para

Luceny Muñoz señaló que en 80 casos de carneo que han ocurrido en el 2024, han sido sacrificadas 200 cabezas de ganado, que en su mayoría son vacas lecheras, generando pérdidas económicas por al menos mil millones de pesos.



Luceny Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila

el ganadero porque esos animales que son sacrificados bajo la modalidad de carneo son normalmente vacas de la lechería, con una genética superior y que además están produciendo los ingresos por la leche que generan”, subrayó.

Dos vacas preñadas

Un caso reciente en el municipio de Campoalegre ilustra la magnitud del problema. Allí, dos vacas preñadas con embriones de alto valor genético, adquiridos por inseminación mediante programas de promoción de la ganadería de la Gobernación del Huila, fueron sacrificadas en una sola noche. “El productor, además de perder el animal, pierde el valor de la genética que ha venido construyendo durante mucho tiempo”, explicó Muñoz, “el valor de esas dos vacas sacrificadas es de cerca de 16 millones de pesos, casi 20 millones que perdió el ganadero en una sola noche”.



La pérdida del ganado significa un duro golpe a la economía de pequeños productores de leche.

Panorama



En Campoalegre, a finales de agosto, fueron sacrificadas dos vacas preñadas.

Las pérdidas económicas derivadas de estos delitos son significativas. Muñoz señaló que el Comité de Ganaderos del Huila ha documentado cerca de 80 casos de carneo en lo que va del año, afectando a aproximadamente 200 cabezas de ganado. “Las pérdidas, estimadas en mil millones de pesos, son particularmente graves para los pequeños ganaderos, quienes dependen de unas pocas cabezas de ganado para su sustento”, afirmó Muñoz. En promedio, una vaca de lechería con alto valor genético puede costar alrededor de 4,5 millones de pesos, lo que significa que cada acto de carneo puede representar una pérdida irreparable para los productores. “Una lechería fácilmente puede estar compuesta por seis o siete cabezas de ganado, y si le sacrifican dos o tres, están perdiendo el 50% de su hato lechero”, añadió Muñoz. Este tipo de pérdidas puede ser devastador para pequeños productores, quienes no solo pierden el valor económico del animal, sino también los ingresos diarios que generaba a través de la producción de leche.

El subregistro

A pesar de la gravedad de la situación, uno de los problemas más significativos que enfrenta el sector ganadero en el Huila es el subregistro de casos de carneo y abigeato. Según Luceny Muñoz, la falta de denuncias oficiales es un obstáculo importante para combatir estos delitos de manera efectiva. “Normalmente, los productores que han sido víctimas del carneo ni se acercan a la estación de policía o a la Fiscalía”, comentó Muñoz. Esta reticencia a denunciar se debe a la percepción generalizada de que no vale la pena el esfuerzo, ya que no hay posibilidades de recuperar los animales sacrificados. La directora del Comité de Ganaderos explicó que el proceso de denunciar un caso de carneo es complejo y, en muchos casos, frustrante para los productores. “El productor ve que es un

La directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila señaló que los controles al expendio de carne proveniente de este delito son muy pocos, lo que permite que haya una demanda que genera que se incremente el delito.

animal que está sacrificado por carneo, donde ya no encontró sino los huesos y las partes que ya no se comercializan, y para él es una pérdida de tiempo ir a hacer la denuncia porque ya sabe que no se va a recuperar absolutamente nada”, señaló. Este sentimiento de impotencia es común entre los ganaderos, quienes consideran que el sistema de justicia no les brinda el apoyo necesario para enfrentar esta situación.

El subregistro es una dificultad grave porque impide tener una visión completa de la magnitud del problema y dificulta la implementación de estrategias efectivas para combatirlo. “Llevamos cerca de 80 casos documentados con alrededor de 200 cabezas de ganado afectadas en 2024, pero sabemos que estos números están lejos de reflejar la realidad total del problema”, admitió Muñoz. El subregistro también afecta la capacidad de las autoridades para identificar patrones de criminalidad y actuar de manera proactiva en las áreas más afectadas.

El abigeato

En contraste, cuando se trata de abigeato, que es el hurto de animales en pie, los ganaderos son más propensos a denunciar. “Cuando el delito ya no es carneo sino abigeato, el ganadero sí denuncia porque existe la posibilidad de, a través de un trabajo juicioso solicitándole a la Policía o a la línea de Carabineros, se puedan rescatar esos animales y realmente recuperarlos”, explicó Muñoz. En estos casos, la posibilidad de recuperar las reses motiva a



Generalmente, las vacas que son atacadas son las que están en etapa productiva.

los ganaderos a involucrarse en el proceso judicial, pero en el caso del carneo, donde la pérdida es irreversible, la motivación para denunciar es mucho menor.

El análisis de los casos documentados en 2024 revela que los municipios de la zona norte del Huila son los más afectados por el carneo y el abigeato. “En los municipios de la zona norte, como Tello, Baraya, Villavieja, Neiva y Campoalegre, es donde hemos visto el mayor impacto de este fenómeno”, afirmó Muñoz. Estos municipios, que son clave para la producción ganadera del departamento, han sido blanco de bandas criminales que operan con impunidad en la región. “Lo que nos dice la policía es que, aunque no hay una banda estructurada con un nombre exacto como en años anteriores, sí hay actores que realizan diferentes labores dentro del eslabón del delito”, explicó Muñoz. Estos actores incluyen a personas que informan sobre las fincas vulnerables, así como aquellos que transportan y compran la carne producto del carneo.

Muñoz también mencionó que, aunque la zona norte ha sido la más afectada en 2024, a comienzos de año también se reportaron casos significativos en los municipios de Tesalia y La Plata, en el occidente del departamento. “A comienzos de año, también fue muy afectado el municipio de Tesalia y La Plata en el occidente, pero hemos evidenciado que ya ha disminuido y las bandas están ahora en la zona norte”, indicó. Este desplazamiento de la actividad criminal sugiere que las bandas de carneros y abigeos se adaptan y cambian de ubicación en respuesta a las medidas de seguridad implementadas en diferentes regiones.

No hay suficientes controles

Otro aspecto crítico de esta problemática es la falta de controles sanitarios adecuados por parte de las secretarías de salud municipales y departamentales. Según Muñoz, la carne producto del carneo a me-

nudo se comercializa en puntos de expendio cercanos a los cascos urbanos o incluso en las mismas veredas, lo que representa un riesgo para la salud pública. “En muchas de las ocasiones, esa carne es comercializada en las mismas veredas, lo que aumenta el riesgo de que llegue al consumidor sin ningún tipo de control sanitario”, advirtió.

La falta de controles rigurosos en los puntos de expendio de carne es un factor que contribuye a la perpetuación de estos delitos. “En la medida que haya un fuerte control en el cumplimiento de requisitos higiénico-sanitarios en los puntos de expendio, y que se exija la documentación pertinente sobre el origen de las canales, se podría ayudar a prevenir estos delitos”, argumentó Muñoz. Sin embargo, este tipo de control es prácticamente inexistente en muchas zonas rurales del Huila, lo que facilita la comercialización de carne proveniente del carneo y el abigeato.

Muñoz también hizo un llamado a las autoridades sanitarias para que intensifiquen los controles y realicen inspecciones más rigurosas en los puntos de venta de carne. “Aquí es donde efectivamente también hay que hacer el llamado a la Secretaría de Salud municipal o departamental, porque en la medida que haya un fuerte control no solamente en el cumplimiento de requisitos higiénico-sanitarios en los puntos de expendio, sino también solicitando la documentación de dónde provienen esas canales, podríamos reducir la demanda de carne proveniente del carneo”, sugirió. La falta de controles adecuados no solo pone en riesgo la salud de los consumidores, sino que también perpetúa un ciclo de criminalidad que es difícil de romper. “Mientras haya compradores de este tipo de carne, siempre van a estar los carneros y los abigeos tratando de hurtar”, concluyó Muñoz, haciendo un llamado a la responsabilidad tanto de las autoridades como de los consumidores.

Huila



■ La Semana por la Paz, tiene 38 años de existencia, este programa anteriormente fue una idea que se logró materializar y hoy los distintos entes gubernamentales y organizaciones, buscan con este sueño de la Paz, que para algunos es una utopía, sea real. El lema aprobado por más de 40 organizaciones sociales es: 'Uniendo voces construimos país'.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Se debe avanzar en la construcción de una 'Cultura de Paz', y este proceso no es solo competencia del Estado, sino de toda la sociedad, que podamos llegar a solucionar un conflicto sin atentar contra la integridad de otra persona, sino por medio del diálogo.

Y la invitación a la ciudadanía es a sembrar Paz, desde sus hogares para aportarle a la convivencia ciudadana.

Importancia de este programa

En este sentido se conoció que la Semana por la Paz, ya cumple 37 años de existencia y bus-

El coordinador, resaltó la idea del Gobierno Nacional de apostar a una Paz Total, "con todos aquellos que todavía persisten en discutir, el presente y futuro del país a través de las armas, dejen esos 'fierros', para hablar de esa posibilidad, de conocer proyectos de desarrollo integral".

“Se debe avanzar en la construcción de una ‘Cultura de Paz’”

ca hacer visibles los procesos y esfuerzos de miles de personas, y organizaciones de la sociedad civil que trabajan por el logro de la Paz.

Al respecto, Jorge Lozano, secretario de Paz y de Derechos Humanos de Neiva, manifestó: “nosotros creemos y estamos apuntándole a enviar un mensaje contundente donde históricamente más de 20 organizaciones, nos unimos a hacer propósito que tiene Pastoral Social y que ha venido lide-

rando en estas 37 versiones en un llamado colectivo a la Paz, y la misma no solamente pensada en los demás, porque estamos acostumbrados a que este derecho se da, si hay cese al fuego, mesa de diálogo, a pensar que son las organizaciones delincuenciales, por supuesto que sí, pero nosotros desde nuestras casas, colegios y familias, también debemos construirla”.

Algo muy importante, “que inicia ahí en los hogares, y sin duda alguna es una construcción colectiva, porque todos somos ciudadanos y debemos aportar y apostar un grano de arena, no a una semana, sino que haya una constante convivencia en paz, necesitamos crearla y de corazón actuar con ella”, enfatizó el funcionario.

El proceso de Paz

Y en lo relacionado a que le puede aportar la Semana por la Paz, al proceso que tiene el Gobierno Nacional con los grupos de disidencias, el secretario agregó, “creemos que la intención que ha tenido el gobierno del presidente Gustavo Petro, en el marco de la Ley de Paz Total, es precisamente consolidar lo que se efectuó en el año 2016 en los acuerdos de La Habana, Cuba. Hoy estamos viviendo un momento contundente a nivel



Autoridades que dieron apertura a la Semana por la Paz.

Huila



La invitación a los actores armados es a dejar las armas para hablar de esa posibilidad, de conocer proyectos de desarrollo integral.

nacional, porque también sabemos que el gobierno está preparando un paquete importante, para consolidar esa Ley, mediante los pactos territoriales por la paz, en donde queremos que el Huila, los municipios ubicados en el norte y principalmente el municipio de Neiva, sean tenidos en cuenta en estos pactos territoriales, porque es la consolidación de ese propósito que tiene el Estado de buscar este derecho”.

El funcionario agregó, este bien llega con inversión, se necesita que el Gobierno Nacional y el Huila, realmente tenga buenas inversiones, en vías rurales, terminación de los conflictos internos de la ciudad.

Y en lo relacionado, a la estela de violencia que afecta al departamento del Huila, William Hernando Calderón, coordinador de la Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra (Redepaz), expresó: “los momentos neurálgicos siempre son bastante traumáticos y no es que tengamos más, o menos guerra, sino es un momento crítico. Porque cuando un grupo de personas, dijo que iba a hacer trizas la Paz, no estaba dañando a una postura ideológica, sino a todo el país”.

El coordinador, resaltó la idea del Gobierno Nacional de apostarle a una Paz Total, “con todos aquellos que todavía persisten en discutir, el presente y futuro del país a través de las armas, dejen esos ‘fierros’, para hablar de esa posibilidad, de conocer proyectos de desarrollo integral. Hubo un momento de este país, en el que la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, eran siete guerrillas, y hoy en día son agentes de Paz”.

Y ante la idea, de que grupos armados, habrían indicado su intención de no dejar las armas, dijo el funcionario, que es normal que los actores, no quieran mostrar debilidad en una negociación. “Queremos que la sociedad civil, se organice, que desde la junta de acción comunal,

Jorge Lozano, secretario de Paz de Neiva, manifestó: “estamos acostumbrados a que este derecho se da, si hay cese al fuego, mesa de diálogo, a pensar que son las organizaciones delincuenciales, por supuesto que sí, pero nosotros desde nuestras casas, colegios y familias, también debemos construir Paz”.



Jorge Lozano, secretario de Paz y de Derechos Humanos de Neiva.

la red de mujeres, le digamos a todos los violentos de este país ¡basta ya!, legales e ilegales. Es el momento de la Paz”.

“Heredar Paz”

Ya en lo concerniente a la importancia de la Semana por la Paz, el líder manifestó. “Es tal vez la semana más importante, junto con la primera que fue, hace 37 años, cuando comenzamos con esta utopía de generar una semana por la paz en medio de la guerra y del conflicto armado interno. Seguimos insistiendo, persistiendo y nunca desistiendo, por seguir cultivando la Paz. Ya es hora que esta generación de colombianos, hablo de nosotros, podamos heredarle a las próximas descendencias, una paz integral. Uniendo voces para construir país”.

“Esto es lo importante, unir las voces de los diferentes, donde podamos sentarnos y hablar lo que nos une para discutir civilmente, pacíficamente, lo que nos desune, este es el tema central y en este aspecto ha jugado un papel muy importante el secre-

“La región es la que tiene el Consejo de Paz, más antiguo de Colombia y en este tiene sentido, la Semana por la Paz, se convierte en un referente para precisamente eso, convocar acciones por este derecho. Y desde la entidad, nos dedicamos a construirla de manera permanente, tenemos el mandato de apoyar el fin del conflicto, de trabajar con todas las personas que deciden volver a la vida civil y nosotros los acompañamos en un proceso de dignificación y de construcción de derechos”, dijo el funcionario.

La semana

En este sentido, la Semana por la Paz, se denomina, ‘Uniendo Voces Construimos País’, e irá desde el próximo 8 al 15 de septiembre del presente año.

La jornada contará con jornadas académicas, deportivas y culturales, además se pintarán murales en el Colegio Santa Librada, y en el corregimiento de Vegalarga.

Mesa de Reincorporados

En este orden de ideas, en la Gobernación del Huila, se instaló la Mesa Departamental de Reincorporación, que es una instancia de diálogo, concertación y articulación para la implementación de acciones que favorezcan a los firmantes de paz, y tiene el objetivo de verificar que se cumpla lo establecido en el acuerdo firmado en La Habana, Cuba.

Asimismo los firmantes denuncian que son víctimas de señalamientos y estigmatización por parte de la sociedad, incluso tienen casos registrados de empresas que no les brindan oportunidades laborales, precisamente por haber hecho parte del conflicto armado.

En la región existen cerca de 220 personas que le apostaron a la paz, y en su gran mayoría se encuentran asociados en 30 organizaciones.

Y la idea fundamental de esta organización, es que no se quede solamente en la departamental, esperan que en los 37 municipios también se creen estos estamentos.

tariado Nacional de Pastoral Social, y otras organizaciones entre otras Redepaz”, agregó el líder.

Huila construye Paz

Por su parte, Andrés Restrepo, coordinador de la Agencia de Reincorporación y Normalización en el Huila, dijo que el Departamento, ha sido constructor de este derecho universal.



Este derecho deber ser construido en las familias.

Neiva

‘Aquí no son forasteros’: la historia del Falla Bernal



El libro es el resultado del proceso de memoria histórica del barrio.

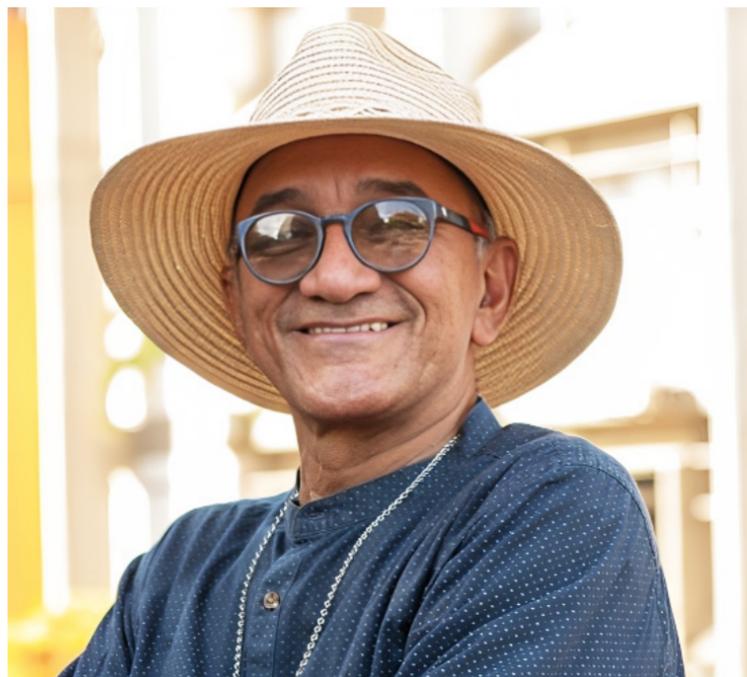
■ William Calderón, coordinador territorial Huila de Redepaz, es el líder del proceso de creación de un libro que, mediante la Investigación Acción Participativa, recopila la memoria histórica del asentamiento Paz y libertad, ahora urbanización Falla Bernal. El libro será lanzado el próximo 13 de septiembre.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gustavo Patiño

En una ciudad marcada por el conflicto armado y el desplazamiento forzado, la historia del asentamiento Paz y Libertad emerge como un testimonio vivo de la lucha por la dignidad y los derechos de cientos de familias que buscaron refugio en Neiva. Este capítulo de la historia local, que por años ha sido ignorado o tergiversado, ha sido rescatado en el libro ‘Aquí no son Forasteros’, escrito por William Calderón, coordinador territorial de Redepaz Huila, que será lanzado el próximo 13 de septiembre.

‘Aquí no son forasteros’ no es simplemente un compendio de hechos; es el resultado de un riguroso proceso de recuperación de la Memoria Histórica de lo que fue, y sigue siendo para muchos, un símbolo de resistencia y unidad. “Ha sido un proceso de recuperación de la Memoria Histórica de lo que fue popularmente llamado el asentamiento Chicalá, al pie del barrio que lleva ese nombre”, explica Calderón. Sin embargo, aclara que el verdadero nombre del asentamiento era Paz y Libertad, un nombre que refleja los anhelos de sus habitantes.



William Calderón, redactor del libro.

Resultado del desplazamiento

Este asentamiento se formó a raíz del desplazamiento forzado que afectó a cientos de familias en diferentes regiones del país, “algunos venían de Simití Bolívar otros de Santander otros veníamos desde el propio departamento de Huila, de La Guajira”, asegura William. Estas familias, unidas por el dolor de la pérdida y el desarraigo, encontraron en Neiva un lugar para reconstituir sus vidas. El barrio fue “producto del

hermanamiento de mucha gente que sufrimos el desplazamiento forzado, aunamos esfuerzos y se inició una lucha legal desde lo institucional para la legalización de ese asentamiento y se logró finalmente”, señala Calderón.

Uno de los aspectos más destacados en la elaboración del libro es el uso de la metodología Investigación Acción Participativa - IAP. Esta metodología, que combina la investigación académica con la participación activa de la comunidad, permitió

El lanzamiento del libro se realizará en la zona verde del Barrio Falla Bernal el próximo 13 de septiembre, con la participación de la comunidad, en un ejercicio de recuperación de la memoria histórica de lo que fue el asentamiento Paz y Libertad.

no solo la recolección de datos históricos, sino también la participación directa de los habitantes del antiguo asentamiento en la narración y reconstrucción de su propia historia. La IAP es un enfoque que se centra en la colaboración entre investigadores y comunidades para abordar problemas sociales y desarrollar soluciones. A diferencia de las metodologías tradicionales, donde los investigadores suelen ser observadores externos, la IAP involucra a los participantes en todas las etapas del proceso de investigación, desde la identificación de problemas hasta la implementación de soluciones.

La IAP

En el caso del libro ‘Aquí no son forasteros’, la IAP permitió que los antiguos habitantes del asentamiento “Paz y Libertad” pudieran contar sus propias historias, compartir sus experiencias y participar en la construcción de un relato colectivo que reflejara fielmente su realidad. “Nos dedicamos a la Recuperación de la Memoria Histórica del barrio, aplicándole metodología como la IAP y logramos que saliera un documento que hemos llamado ‘Aquí no son forasteros’”, explica Calderón. Este enfoque no solo garantizó la autenticidad del relato, sino que también empoderó a la comunidad al hacerlos participantes activos en la recuperación

Neiva



En el proceso de investigación fueron involucradas todas las generaciones.



La IAP les permitió a los pobladores construir su propio territorio.

de su memoria colectiva. La IAP, al ser una metodología que promueve la acción y el cambio social, fue fundamental para que los habitantes del asentamiento pudieran reflexionar sobre su pasado, comprender su presente y proyectarse hacia el futuro.

La historia del asentamiento "Paz y Libertad" está marcada por una larga y difícil lucha por la legalización de las tierras que ocuparon estas familias desplazadas. Inicialmente, el asentamiento no fue reconocido por las autoridades, lo que llevó a sus habitantes a iniciar una batalla legal desde lo institucional para asegurar su permanencia y garantizar sus derechos. El proceso de legalización fue largo y complejo, y estuvo plagado de obstáculos, incluyendo amenazas y violencia contra los líderes comunitarios. "Hubo asesinados de los pioneros, personas que tuvieron que irse por nuevas amenazas, estando desplazados ya ahí en el asentamiento", recuerda Calderón. A pesar de estos desafíos, la comunidad perseveró, y después de varios años de lucha, finalmente lograron la legalización del asentamiento y la construcción de 120 viviendas.

Siguieron las dificultades

Este logro, sin embargo, no puso fin a los problemas que enfrentaban los habitantes del asentamiento. La legalización y la construc-

ción de viviendas, aunque fueron pasos importantes, no abordaron las necesidades más profundas de la comunidad. "Los gobiernos de Neiva, del Huila y de la Nación no les han querido resolver a esas familias, creyendo que dando una vivienda estaba resuelto el problema de una gente que era indígena, de una gente que venía de selva adentro, que no sabía de trabajos urbanos y que todavía 24 años después, muchos viven en la pobreza", lamenta Calderón.

El asentamiento "Paz y Libertad" eventualmente se transformó en lo que hoy se conoce como la urbanización Falla Bernal, un barrio que, a pesar de estar legalmente reconocido, sigue enfrentando múltiples desafíos sociales y económicos, como las bandas criminales, el consumo de estupefacientes y la delincuencia. La urbanización, que ahora tiene 24 años, es el hogar de muchas de las familias que una vez ocuparon el asentamiento original, pero no pudo absorber a toda la población desplazada. Este déficit en la capacidad de la urbanización para albergar a todas las familias desplazadas resultó en la creación de dos nuevos asen-

tamientos en la parte posterior de Falla Bernal: Nueva Esperanza y Brisas del Río. Estos nuevos asentamientos reflejan la persistencia de los problemas sociales que enfrentan las comunidades desplazadas en Neiva, y subrayan la falta de soluciones integrales por parte de las autoridades. "Hay una problemática social y por eso decimos que los gobiernos de Neiva y del Huila no han querido resolver", afirma Calderón. "Hoy existen dos asentamientos, uno se llama Nueva Esperanza y el otro Brisas del Río". Estos asentamientos, al igual que el original "Paz y Libertad", han surgido como respuesta a la falta de alternativas viables para las familias desplazadas que siguen llegando a Neiva en busca de refugio y oportunidades.

Neiva, receptora de víctimas

La historia del asentamiento "Paz y Libertad" no es un caso aislado; es parte de un fenómeno más amplio que ha moldeado el crecimiento y desarrollo de Neiva durante las últimas décadas. La ciudad ha sido un destino principal para miles de personas desplazadas por el conflicto armado en el sur de Colombia, lo que ha resultado en un crecimiento desordenado y a menudo caótico de la población. En el año 2000, había alrededor de 60 asentamientos en Neiva. Hoy, esa cifra ha aumentado a más de 100, lo que refleja un proceso de poblamiento que, en palabras de

Calderón, "ha sido traumático, ha sido neurálgico, ha sido a través de las oleadas de las ofensivas del conflicto armado, interno que expulsa gente, y Neiva es la mayor ciudad receptora del sur del país".

Este rápido crecimiento ha puesto una enorme presión sobre los servicios e infraestructuras de la ciudad, y ha generado una serie de problemas sociales, desde la falta de vivienda adecuada hasta el acceso limitado a servicios básicos como la educación y la salud. A pesar de estos desafíos, las comunidades desplazadas han demostrado una notable capacidad de resistencia y adaptación, creando redes de apoyo y organización que les han permitido sobrevivir y, en algunos casos, prosperar en su nuevo entorno. Y pese a que, desde el 2016, existe una política pública de asentamientos precarios en la capital huilense, la desfinanciación de este instrumento y la lenta implementación del mismo no han permitido que la problemática habitacional sea solucionada.

Preservar la memoria

Uno de los principales objetivos del libro 'Aquí no son forasteros' es preservar y difundir la memoria histórica de las comunidades desplazadas que han contribuido a la formación de Neiva tal como la conocemos hoy. Calderón enfatiza la importancia de recordar y aprender del pasado para evitar que se repitan los mismos errores en el futuro. "El pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla", advierte Calderón, quien hace un llamado a las nuevas generaciones, así como a la academia, para que se involucren en la preservación y estudio de esta memoria colectiva. El libro, según él, es una herramienta no solo para recordar, sino también para educar y sensibilizar a la sociedad sobre las realidades y desafíos que enfrentan las comunidades desplazadas. Calderón también espera que el libro inspire a futuros investigadores a continuar explorando la historia de los asentamientos en Neiva y en el Huila, y a utilizar sus hallazgos para promover el cambio social y la justicia. "Le queremos decir a estas generaciones de niños, niñas y adolescentes, y a las próximas, a la academia, que lea ese documento y que muchas tesis de grado, muchos trabajos de la Academia en el Huila, tienen que ayudar a consolidar todos esos procesos, para poderlos entender desde la pedagogía, cómo se vamos resolviendo esas problemáticas que hoy padece Neiva".

El lanzamiento de 'Aquí no son forasteros' se llevará a cabo el próximo 13 de septiembre en la zona verde del barrio Falla Bernal, un lugar que tiene un profundo significado para la comunidad que ha sido testigo y parte de la historia que se narra en el libro. Este evento no solo marcará la presentación oficial de la obra, sino que también será una oportunidad para reflexionar sobre el pasado, presente y futuro de las comunidades desplazadas en Neiva.

Según William Calderón, el libro es una herramienta no solo para recordar, sino también para educar y sensibilizar a la sociedad sobre las realidades y desafíos que enfrentan las comunidades desplazadas.



La comunidad fue involucrada en todo el proceso.

Mendoza pierde la curul por doble militancia

El concejal de Neiva, Abel Mendoza Vásquez, del partido Alianza Social Independiente, en primera instancia perdió su curul por doble militancia.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Carlos Andrés Pérez Trujillo
La salida del concejal de Neiva, Abel Mendoza Vásquez, estaba cantada. Ayer el Tribunal Administrativo del Huila, tal y como lo advirtió Diario del Huila, decidió la suerte de la polémica credencial del cabildante del partido Alianza Social Independiente.

Mendoza Vásquez se hizo famoso en todo el país por un video que se viralizó en el que contaba fajos de billetes dentro de un carro, donde, además, se observaban armas de fuego.

El único mérito de su corto paso por el concejo de esta ciudad estuvo en este escándalo. Sus orígenes políticos no fue lo único que se le cuestionó, sino su capacidad para ejercer control político a la administración del alcalde Germán Casagua.



Abel Mendoza Vásquez, concejal que perdió su credencial.

Amin Losada Perdomo se dirige a los asistentes preguntando "¿dónde está la gente de Abel?" Por su parte, Abel Mendoza pregunta a la comunidad: "¿dónde están los amigos de nuestro próximo diputado Sergio Trujillo?"

¿Sin definir su partido?

Su error comenzó en campaña: el 21 de octubre de 2023 en un acto público en Neiva, invitó a sus electores a votar para la Asamblea del Huila por el entonces candidato, y hoy diputado, Sergio Trujillo, del partido Liberal. En un video que circula en Facebook Mendoza dice: "¿dónde están los amigos de nuestro próximo diputado Sergio Trujillo?". Pese a esto, su elección fue la que contó con más votos en su partido Alianza Social Independiente (ASI); ocupando un segundo lugar en ella, Fabián Medina, quien a la postre lo demandó.

Para el concejal Medina esto fue una estafa al partido, pues Mendoza apoyó a un candidato que no era de su colectividad, por esta razón consideró que debía demandarlo por doble militancia.

Nulidad electoral

El trámite de este proceso ha llegado hasta el Consejo de Estado, allí recientemente se resolvió un recurso de apelación donde se decidió la legalidad de una medida cautelar que lo sacó del Concejo de Neiva.

Al caerse la medida cautelar, el Tribunal siguió el curso

normal del proceso de nulidad electoral. En este sentido, el pasado mes de julio las partes acudieron a sus descargos quedó en el despacho del Magistrado Enrique Dussán.
Uno de los memoriales allegados a este Tribunal fue el del Procurador 153 Judicial II, David del Torre Vargas, delegado ante este órgano judicial, quien, luego de hacer un análisis exhaustivo de este caso, concluyó: "Para esta agencia del Ministerio Público, el acto de elección del señor Abel Mendoza Vásquez como concejal del municipio de Neiva para el periodo constitucional 2024-2027, contenido en la declaración de elección acta de escrutinio general para Concejo E-26 con fecha del 06 de noviembre de 2023, expedida por la Comisión Escrutadora General de las Elecciones llevada a cabo el 29 de octubre de 2023 debe ser declarado nulo, por cuanto se probó que el demandado incurrió en la causal de nulidad electoral..."

Lo que se cuestionaba en la demanda es que el partido ASI había avalado como candidato único a la Asamblea del Huila a Jhon Alexander Trujillo Ninco, pero Mendoza le hizo campaña a un Liberal. Según el relato judicial presentado por el actor de la demanda, Fabián Medina, la coalición estaba conformada por esa colectividad y los partidos Dignidad y Compromiso, Fuerza de la Paz, Colombia Renaciente y Gente en Movimiento, quienes pactaron en la cláusula décima de su acuerdo la obligación de

apoyar la lista allí avalada.

Agregó que, en los estatutos del Partido Alianza Social Independiente, ASI, también se estableció el deber de sus militantes de apoyar

única y exclusivamente a los candidatos avalados por el partido en elecciones populares o con los cuales éste hubiera realizado acuerdos o coaliciones.



Helmer Fabián Medina Fajardo, asumirá esta curul.

Guarda silencio

Mientras ayer el nuevo concejal Fabián Medina festejaba su triunfo en los estrados judiciales, Abel Mendoza guardó silencio ante los llamados de este medio de comunicación.

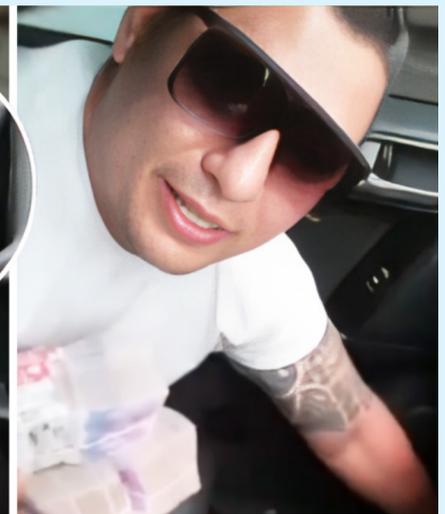
Entre tanto, en la página oficial de la Rama Judicial (Tribunal Administrativo del Huila) se señala: "declarar nulidad del acto administrativo de elección del señor Abel Mendoza Vásquez como concejal del municipio de Neiva para el periodo constitucional 2024-2027 contenido en la declaración de elección Acta del Escrutinio General para Concejo E-26 del 6 de noviembre de 2023".

| Fecha registro | Fecha actuacion | Actuación | Anotación/detalle | Estado | Anexos | Índice |
|--------------------|---------------------|---|--|------------|--------|--------|
| 03/09/2024 8:21:16 | 02/09/2024 | Salida - Sentencia de Primera Instancia | LCG-DECLARAR LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DEL SEÑOR A... | REGISTRADA | 1 | 00132 |
| Select | 22/08/2024 17:05:00 | Registra Proyecto Sentencia | LCG-PASA A SALA PROYECTO DE SENTENCIA PARA ESTUDIO... | REGISTRADA | 0 | 00131 |
| Select | 05/08/2024 11:37:22 | Co - Memorial al despacho | MBZ-APODERADO JUDICIAL DE LA REGISTRADURIA NACIONAL... | REGISTRADA | 1 | 00130 |
| Select | 26/07/2024 10:10:24 | Al Despacho para Sentencia | FNR-EL DÍA 25 DE JULIO DE 2024, A LAS 5:00 P.M. VE... | REGISTRADA | 1 | 00129 |
| Select | 25/07/2024 17:14:09 | RECIBE MEMORIALES ONLINE | CONCEPTO MINISTERIO PÚBLICO - DDV-Se anexó 1 docum... | MODIFICADA | 1 | 00128 |
| Select | 25/07/2024 16:10:47 | Co - Alegatos de Conclusión | ASS-ESCRITO PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL D... | REGISTRADA | 1 | 00127 |
| Select | 12/07/2024 7:44:21 | Constancia de Ejecutoria | FNR-EL DÍA 11 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 P.M. COB... | REGISTRADA | 1 | 00126 |

En la página de la Rama Judicial ayer se visualizaba la decisión del Tribunal.



Curiosamente Abel Mendoza se hizo popular por un escándalo contando billetes.



Abel Mendoza Vásquez es recordado por el video contando billetes. Fue un escándalo nacional.

Lo que inicialmente dijo el Tribunal

Mediante Auto del 29 de febrero de 2024, el Tribunal Administrativo del Huila admitió la demanda y suspendió provisionalmente los efectos jurídicos del acto de elección del señor Abel Mendoza Vásquez como concejal de Neiva para el periodo 2024-2027.

En cuanto a la solicitud de suspensión provisional, consideró que las pruebas allegadas al expediente eran suficientes para determinar la configuración de la doble militancia.

Este Tribunal indicó que el video que corresponde a una transmisión en vivo desde el perfil de Facebook del señor Amin Losada Perdomo da cuenta de una reunión política celebrada el 21 de octubre de 2023 y en la que aparece Mendoza.

En ese evento, Losada Perdomo se dirige a los asistentes preguntando "¿dónde está la gente de Abel?" Por su parte, Abel Mendoza pregunta a la comunidad: "¿dónde están los amigos de nuestro próximo diputado Sergio Trujillo?"

Sin embargo, el Concejo de Estado lo había favorecido hundiendo la decisión del Tribunal Administrativo del Huila y lo reintegró a su cargo hace más de tres meses.

Medina había pedido una aclaración

Ante el rechazo al recurso de apelación interpuesto por Helmer Fabián Medina Fajardo, decidió interponer un recurso de aclaración, pero hace unos días el mismo Consejo de Estado lo desestimó.

En el recurso Medina aseguraba que a pesar de que se allegó copia del aval conferido por el Partido Alianza Social Independiente, ASI, al señor Trujillo Ninco, así como del acuerdo de coalición programática celebrado entre las

colectividades antes referidas, ninguna de estas piezas era suficiente para establecer la condición específica de candidato a la Asamblea Departamental del Huila, requisito indispensable para analizar la configuración de los elementos objetivo y modal de la conducta prohibida.

La Sección Quinta del Consejo de Estado, mediante auto del 9 de mayo de 2024, revocó la anterior decisión al advertir que las pruebas que obraban en el expediente no eran suficientes para acceder a la medida cautelar. Sin embargo, ahora en la decisión de fondo, finalmente el Tribunal Administrativo del Huila dejó sin vida su credencial.

El concejal de los billetes

Abel Mendoza Vásquez es recordado por el video contando billetes. Fue un escándalo nacional. Así se hizo famoso, en la cinta se ve al cabildante señalando la parte inferior del vehículo, donde, además de encontrarse más dinero en efectivo, también se ven armas de fuego.

El video, que ya contó con miles de reacciones y comentarios en redes sociales, muestra al concejal de Neiva vistiendo una camiseta blanca, pantalón negro y lentes oscuros, actuando de manera jocosa y alegre mientras muestra a la persona que lo graba la enorme cantidad de dinero en efectivo.

De fondo, se escucha música ranchera cuya letra habla sobre evadir la justicia y hace apología a la criminalidad. El concejal en su momento aseguró que se trataba de una jugada de sus detractores políticos.

Informe

■ Con 38 años de historia, la Semana por la Paz sigue siendo un pilar en la búsqueda de la reconciliación en Colombia. Bajo el lema "Uniendo voces construimos país", más de 40 organizaciones sociales y entidades gubernamentales se unen para hacer realidad el sueño de la paz, que para algunos sigue siendo una utopía.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Cerca de 63.500 personas que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia, se han establecido en Neiva, incluso luego de ampliar el plazo para declarar, personas que no lo habían mencionado que eran afectados por la violencia, lo están haciendo.

Siendo los municipios de Tello, Baraya, Íquira, La Plata, Gigante y Garzón, quienes más arrojan desplazados, el 55% de esta población son del Huila.

Neiva, ciudad receptora

En relación a porque la capital opita, se ha convertido en ciudad receptora de personas víctimas del conflicto armado, Jorge Lozano, secretario de Paz y de Derechos Humanos de Neiva, manifestó: "en el marco de la Ley 1448, estamos a cargo no solamente del componente asistencial, sino administrativo de la política pública de víctimas. Y hemos notado con algo



Cerca de 63.500 personas que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia, se han establecido en Neiva.

En Neiva aumentan las declaraciones de víctimas del conflicto armado

de asombro, el crecimiento de las declaraciones de las personas que están llegando a nuestro municipio desplazadas, amenazadas, o por otros hechos victimizantes".

Según el funcionario este hecho obedece al recrudecimiento del conflicto armado en diferentes regiones, entre ellas Cauca, Putumayo y Caquetá.

La capital opita, es el municipio del sur de Colombia, que más recepciona a víctimas del conflicto armado. Y uno de los inconvenientes que tiene la ciudad, es que no ha sido tomada en cuenta en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT), ni en la Zonas

Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC).

Los afectados

Asimismo el administrativo, dijo: "hasta la última semana de agosto del presente año, "teníamos un registro de 326 víctimas sin contar su núcleo familiar, que serían cerca de 920 personas. Y la gran mayoría de ellas, por el

Asimismo el administrativo, dijo: "hasta la última semana de agosto del presente año, "teníamos un registro de 326 víctimas sin contar su núcleo familiar, que serían cerca de 920 personas. La gran mayoría de ellas, por el hecho victimizante de desplazamiento, y hemos tenido dos declaraciones de menores por esta misma problemática".

hecho victimizante de desplazamiento, y hemos tenido dos declaraciones de menores de edad por esta misma problemática".

Por lo anterior desde esta dependencia, les entregan un componente de ayuda humanitaria y de inmediatez para que puedan subsistir.

En este aspecto, el funcionario aseveró que necesitan de la ayuda del Gobierno Nacional, para atender a todos los perjudicados por esta dinámica de violencia.

"Históricamente, el Huila ha recibido más de 96.000 declaraciones por hechos relacionados con el conflicto armado y adicionalmente tenemos cerca de 63.500 personas que se asentaron en nuestro territorio", dijo el funcionario.

Hay un consolidado que un 55% son de nuestros municipios, de Tello, Baraya, Íquira, La Plata, Gigante y Garzón.

"E iniciamos los diálogos sociales, y de esta manera aperturar unos proyectos bonitos, que se llaman los planes de retorno y reubicación con enfoque de integración local, este instrumento permitirá a hacer unos recursos a través de la Unidad de Víctimas, para hacer mejoramientos en los lugares donde viven", reveló el secretario de Paz.

Modificación de la ley

En cuanto a la Ley 2078 de 2021, a través de esta, se prorrogó por diez años la vigencia de



Los 'armados' desplazan a la población civil.

Informe



Trabajan en los planes de retorno y reubicación con enfoque de integración local.

la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Que establece que el Gobierno nacional presentará un informe anual al Congreso de la República detallado sobre el desarrollo e implementación de la presente ley, así como el objeto cumplido de las facultades implementadas.

Este decreto-ley rige a partir de su promulgación y tendrá una vigencia hasta el 9 de diciembre de 2031 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Aumentaron el rubro

Y este año aumentaron el presupuesto en un 20%, para atender estas situaciones específicas y esperan contar con la ayuda, de llegar a necesitarla, de la Administración Departamental y la Nación en su defecto.

“Neiva, es el municipio del sur del país, que más recibe víctimas de desplazamiento forzado, y esto nos genera una condición especial, y dentro de las causas que los afectados escogen a la ciudad en busca de un mejor futuro, es porque regularmente tienen familiares o amigos que

los ayudan a ubicar en la ciudad”, dijo Jorge Lozano.

“Uno de los problemas que tenemos es que la capital opita, nunca ha sido tenida en cuenta dentro de los 170 municipios que hacen parte del Plan de Desarrollo Territorial (PDT), ni de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC)”, indicó el funcionario.

En este sentido, los municipios de Baraya, Tello, Neiva rural, Rivera, Campoalegre, Íquira, La Plata, Pitalito, Isnos, San Agustín y Acevedo, cuentan con la figura PDT.

Y de las 334 zonas Zomac las que se crearon en igual número de municipios, de las cuales siete corresponden a los municipios huilenses de Acevedo, Algeciras, Baraya, Colombia, Hobo, Isnos y Tello.

hombres y el 46% mujeres. De estas denuncias el 87%, se dieron por desplazamiento forzado, y el 29% por amenazas.”

“De esos clanes, el 55% de esas 222 familias que denunciaron ser víctimas, proceden del mismo Huila, de Neiva y otros municipios como ya lo mencionamos. Y un 19% de los desplazados, provienen del departamento del Caquetá y un 26% a otras regiones del país”, reveló el funcionario.

Reclutamiento y desplazamiento

En este sentido, el conflicto armado se ha recrudecido. Un fenómeno ya denunciado por las víctimas es el siguiente: “sí no les entregan a sus hijos para reclutarlos para la guerra, deben salir de los territorios, ya no solo hay extorsión económica, sino moral”, reveló el coordinador.

Jorge Mancilla, agregó: “hay que seguir esperanzados en los procesos de paz, para que sigan avanzado, debemos ponerle fe a estos diálogos. Pienso que la paz es la solución, porque con violencia,

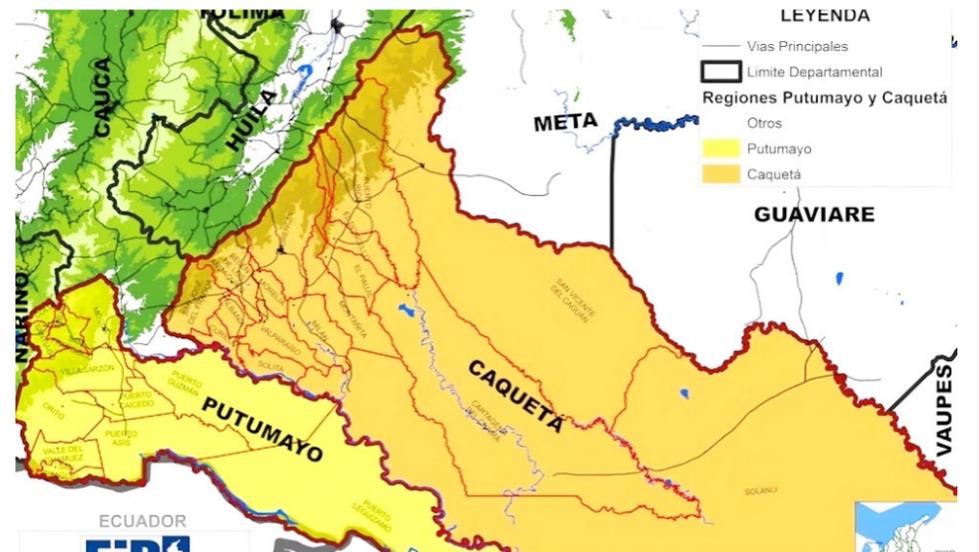
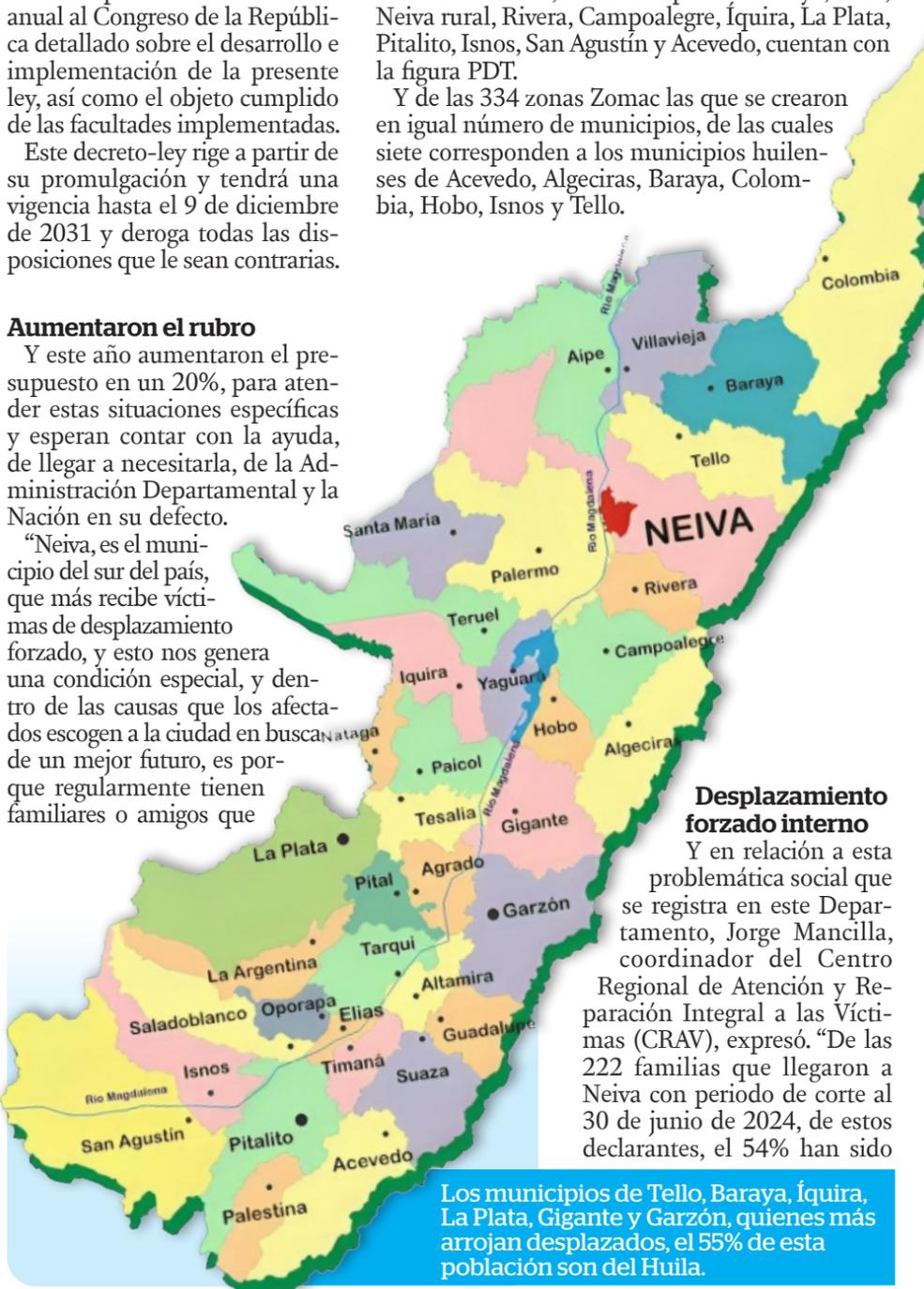
no se soluciona la violencia”.

Asimismo, se conoció que hay una desigualdad, ya que hay regiones que son generadores de desplazamiento, de gente con muchas necesidades y las ciudades de Neiva y Florencia, que son receptoras de estas víctimas y cuentan con pocos recursos para este fin.

“Las víctimas indican que la capital opita, es una ciudad acogedora, y está llegando población con muchas necesidades a Neiva, que también tiene problemas por resolver, que quedó con deudas y esto agrava la situación”, puntualizó el funcionario.

Ya para finalizar, se hace importante que el senador, Carlos Julio González, los representantes a la Cámara por el Huila, se unan con parlamentarios de otras regiones que padecen la misma problemática y le propongan al Gobierno Nacional, para que se incluyan los cambios en las transferencia del orden nacional y con recursos del Sistema General de Participaciones, destinen una partida económica más específica a ciudades como Neiva, que se ha convertido en receptora de población víctima de desplazamiento.

“E iniciamos los diálogos sociales, y de esta manera aperturar unos proyectos bonitos, que se llaman los planes de retorno y reubicación con enfoque de integración local, este instrumento permitirá acceder a unos recursos a través de la Unidad de Víctimas”, reveló el secretario de Paz.



Cauca, Putumayo y Caquetá, son las regiones de donde más salen desplazados por el recrudecimiento del conflicto.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

La Justicia y las redes sociales



**Juanita
Tovar
Sandino**

El pasado 31 de agosto se conmemoraron 20 años de la promulgación de la Ley 906 de 2004, un hito legislativo que transformó radicalmente el sistema de justicia penal en Colombia. Con esta norma, se instauró el sistema penal acusatorio, reemplazando al sistema inquisitivo que había regido bajo la Ley 600 de 2000. Dos décadas después, es pertinente analizar los cambios que este cuerpo normativo ha traído al país, no solo en términos de procedimiento, sino también en cómo ha influido en el acceso a la justicia y en la percepción ciudadana sobre los procesos judiciales.

La Ley 600 de 2000, que instauraba un sistema penal inquisitivo, se caracterizaba por un procedimiento en el que el juez tenía un rol protagónico tanto en la investigación como en la toma de decisiones. Este modelo, aunque efectivo en ciertos aspectos, presentaba serias limitaciones en cuanto a la transparencia y la participación ciudadana. La centralización de funciones en el juez generaba una falta de imparcialidad percibida y restringía el acceso de la ciudadanía a la información sobre los procesos judiciales.

Con la Ley 906 de 2004, se introdujo un sistema acusatorio que se fundamenta en la separación de funciones entre quienes investigan y quienes juzgan. Esto no solo permite un juicio más imparcial, sino que también facilita una mayor participación de las partes involucradas en el proceso, incluyendo a la víctima y a la sociedad en general. La publicidad de los juicios y la oralidad como principio rector han hecho que la justicia penal sea más accesible y comprensible para los ciudadanos.

Uno de los logros más notables del sistema acusatorio es el aumento en la transparencia y el acceso a la información. La Ley 906 ha permitido que los procesos penales sean más abiertos, lo que ha generado un mayor interés y conocimiento por parte de la ciudadanía sobre los casos judiciales. Según datos del Consejo Superior de la Judicatura, el número de audiencias públicas ha aumentado exponencialmente desde la implementación del sistema acusatorio, con un incremento del 300% en los primeros diez años de su aplicación.

Esta apertura ha permitido que los ciudadanos estén más informados sobre los casos judiciales, lo que a su vez ha fortalecido la confianza en el sistema de justicia. Además, la mayor transparencia ha llevado a una cobertura mediática más amplia y detallada de los procesos penales. Los medios de comunicación han jugado un papel crucial en la difusión de la información, haciendo que los casos judiciales de alto perfil sean seguidos de cerca por la opinión pública. Este fenómeno ha creado una dinámica en la que la ciudadanía no solo es espectadora, sino también juez en el tribunal de la opinión pública, lo que tiene sus propias implicaciones.

Con el auge de las redes sociales, el acceso a la información judicial ha alcanzado nuevas dimensiones. Plataformas como X (Twitter), Facebook y YouTube se han convertido en foros donde los ciudadanos expresan sus opiniones, muchas veces de manera apasionada y sin filtros, sobre los casos penales en curso. Este fenómeno ha dado lugar a lo que podría llamarse una justicia suprallegal, donde los videos y las reacciones virales se convierten en instancias de juzgamiento extrajudicial.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Impresionante inseguridad

La mayoría de los centros urbanos municipios del país, están asediados por la inseguridad, lo cual está generando un pánico y un temor a las familias cuando deambulan por las calles de las ciudades. Neiva no es la excepción. Nunca se había visto que transitar por la zona urbana se convirtiera en un peligro aterrador. Se ha convertido en una osadía para las familias huilenses, porque no se sienten seguros por el acoso permanente de las organizaciones criminales, que se han venido consolidando, por la falta de la implementación de una política nacional férrea para contrarrestar todo accionar violento de las estructuras delincuenciales, que viven al acecho para atracar y hurtar los bienes materiales. En la mayoría de los casos se presentan lesionados y asesinatos en medio de estos hechos detestables que generan rechazo de toda la sociedad, que se encuentra inerme por este actuar, que está desbordando la capacidad de respuesta de las autoridades.

Neiva no se sustrae de este flagelo. Durante la semana anterior, se presentaron aproximadamente 90 casos de atracos, que han puesto sobre el tapete como estas criminales actúan con sevicia y con una coordinación bien sincronizada para detectar desde la entrega del dinero en los cajeros de los establecimientos bancarios de la ciudad, a través de redes de espionaje, como caerles en grupo a las personas que circulan por las calles neivanas. Los establecimientos comerciales, ni las formas

de locomoción se escapan de la forma violenta como actúa el hampa. La inseguridad tiene causas complejas y requiere acciones contundentes; de lo contrario, el miedo de los neivanos seguirá en aumento.

La sensación de inseguridad viene en aumento. La encuesta de Pulso Social realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) encontró que, durante el primer semestre de 2023, el 53,1 % de los colombianos dijo sentirse inseguro (36,8 %) o muy inseguro (16,3 %). Esta cifra, por cierto, se toma de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas del país. Cali, con un 84,1 % de sensación de inseguridad, y Bogotá, con un 83,8 %, encabezan la lista. Las autoridades no han respondido con planes claros. La Fiscalía está superada por el aumento de casos, mientras que las policías locales piden más recursos. Respondiendo a los recientes eventos de inseguridad en la capital del departamento del Huila, el gobernador del Huila ha solicitado al gobierno nacional, un mayor fortalecimiento de la inteligencia militar y el aumento del pie de fuerza. Las familias sienten un vacío que deja la reducción policial y la impunidad judicial, que lo están cubriendo sicarios con ajusticiamiento criminal, mientras se clama más inversión en seguridad y justicia. Queda la frustración de sentir que ninguna medida será suficiente en un corto plazo. Se debe coordinar con las autoridades para contrarrestar este flagelo, que corroe el bienestar de los neivanos.



Una Sociedad de Mejoras Públicas para Neiva: La Respuesta Ciudadana ante la Crisis



**Carlos
Yepes A.**

Ante la profunda crisis que enfrenta Neiva en temas de seguridad, movilidad y cultura ciudadana, es imperativo que la sociedad civil tome un rol protagónico en la búsqueda de soluciones. No podemos seguir

esperando que las autoridades locales, por sí solas, resuelvan todos los problemas que aquejan a nuestra ciudad. Es hora de que la ciudadanía, encabezada por personas con solvencia moral y compromiso con el bienestar común, impulse la creación de una Sociedad de Mejoras Públicas (SMP) para Neiva.

Una SMP para Neiva podría constituirse como una organización cívica sin ánimo de

lucro, cuyo principal objetivo sería promover y coordinar acciones orientadas al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de nuestra ciudad. Esta entidad, integrada por ciudadanos comprometidos, tendría como propósito abordar los principales desafíos que enfrenta Neiva, con un enfoque integral y sostenible. Los siguientes serían algunos de los principios y objetivos que po-

drían guiar su labor:

1. Desarrollo Urbano y Rural: La SMP podría impulsar proyectos de infraestructura y urbanismo que mejoren la calidad de los espacios públicos, tales como parques, plazas y vías. Iniciativas como la revitalización del Parque Isla o el Malecón serían fundamentales para transformar estos espacios en lugares seguros y atractivos para los ciudadanos.
2. Conservación Ambiental:

Conscientes de la importancia del medio ambiente, esta sociedad promovería iniciativas de reforestación, manejo adecuado de residuos y la adopción de prácticas sostenibles. La protección de nuestros ríos, como el Magdalena y el Ceibas, debería ser una prioridad para garantizar un futuro saludable para las próximas generaciones.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

DESHOJANDO MARGARITAS

NIKOLAP



Margarita Suárez Trujillo

A raíz del artículo que escribí la semana pasada titulado “¿Cómo ser un exitoso Youtuber?” me contactó Nikolap, un gran personaje de nuestra comarca que durante 10 años se ha venido capacitando y trabajando en plataformas tecnológicas, convirtiéndose hoy día en el embajador de la cultura Geek* en el Huila. Es el único en nuestro territorio que hace de todo, es Youtuber, Influencer, Cosplay, filma y edita contenidos en videos y tiene un Muppet propio. Es admirable su constancia con este oficio que él llama hobby, más no trabajo, como lo consideran otros colegas suyos. Su nombre de pila es Nicolás Alejandro Prado Orozco, el artístico es Nikolap, tiene 33 años, nació y vive en Neiva, cerca de sus padres, pero independiente, no tiene hijos y su plan es casarse con una extranjera. Cuenta con un promedio de diez mil seguidores en sus páginas. Inició su vida universitaria estudiando ve-

terinaria. La presentación de sus trabajos en clase era innovadora, usando ayudas como dibujos en papel, elementos en plastilina, maquetas, videos, disfraces, etc. Su idea siempre era comunicar con un estilo creativo muy propio para que su exposición no fuera monótona. Una vez dio refrigerios a los asistentes. El maestro lo retuvo después de una presentación y le dijo que estaba en la carrera equivocada. Con el tiempo encontró lo suyo estudiando diseño gráfico y posteriormente computación. Va a los cines en su versión de Cosplayer, es decir disfrazado del personaje de la película, con el fin de hacer contenidos en videos para colgar en las plataformas, lo cual despierta curiosidad y lo ha dado a conocer. Trabaja como presentador del programa “El primero de la noche” en Huila TV que se emite por internet y llega a 26 municipios a través de canales locales de TV. Lo dirige Mono Mario, una persona de la cual dice ha aprendido mucho de lo que sabe. Su objetivo actual con su labor es resaltar la cultura de Neiva y el Huila. Sueña con viajar y conocer.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

¿Qué hacer con la seguridad en neiva?



Alfredo Vargas Ortiz

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

Está claro para todos los ciudadanos de Neiva que la situación de inseguridad de la ciudad no resiste un día más, y por ello hacemos un llamado a las autoridades administrativas y de policía para que tomen cartas en el asunto, pues la responsabilidad constitucional y legal de la seguridad de nuestra ciudad está claramente definida. En el actual Alcalde de Neiva, Germán Casagua, al Comandante de la Policía Metropolitana, a la Fiscalía General de la Nación, al Ejército Nacional y a los demás cuerpos de seguridad y defensa para actuar con contundencia y sin vacilación ante las sistemáticas y violentas agresiones que sufren nuestros ciudadanos.

Es importante también reconocer que la bomba social que tiene la ciudad —desempleo, pobreza, más de 90 mil desplazados por la violencia, el alto número de población migrante, entre otros factores— es el caldo de cultivo para lo ocurrido. Las reglas de la evidencia muestran que los problemas de seguridad y convivencia son multicausales. Una causa generalizada en todos los países y ciudades tiene que ver con la pobreza y el desempleo, lo que lleva a jóvenes y personas vulnerables a optar por el difícil camino de la

delincuencia. Detener este fenómeno implica, claramente, iniciar campañas agresivas de empleabilidad y de subsidios que ayuden a desestimular los factores objetivos de la violencia.

Por lo tanto, se debe entender que no solo los encargados de la seguridad tienen que hacer su trabajo. Los responsables de la educación, la cultura, la salud, la infraestructura, la movilidad, entre otros, son igualmente responsables de que nuestros jóvenes se eduquen en la calle y opten por el camino de la ilegalidad y la violencia. Ya es hora de que toda la institucionalidad se tome la ciudad; a los delincuentes hay que buscarlos para ofrecerles la mano amable de las oportunidades y el emprendimiento, y la mano dura del Estado para que entiendan que tomar el camino equivocado tiene verdaderas consecuencias. Necesitamos a los funcionarios pagados con nuestros impuestos presentes en las calles, en los barrios y asentamientos, interviniendo y ayudando a mujeres, niños, ancianos y jóvenes sin oportunidades, para que el Estado haga frente a la dramática situación que enfrentamos hoy.

Las organizaciones religiosas, el empresariado, las organizaciones civiles, las instituciones educativas y, principalmente, las universidades deben organizarse y ayudar en la búsqueda de personas potencialmente en peligro de caer en la ilegalidad, brindándoles apoyo y ofreciendo todas las oportunidades posibles de educación, salud, vivienda, empleo, etc.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Ana Fernanda Manguashca

Como presidenta del Consejo Privado de Competitividad (CPC), tiene absoluta claridad sobre los retos fiscales y sectoriales que tiene el país para avanzar en problemas estructurales que enfrenta en términos económicos, además de las estrategias que se necesitarían para resolver estos cuellos de botella a largo plazo. Al respecto, ha llamado la atención sobre temas como el control tributario y las pensiones, claves en la coyuntura nacional actual.

Comentarios en redes

“La deuda la dejó el expresidente Duque”: Petro

Marta Antolínez

Viva el paro no se dejen engañar por favor que siga el paro.

J Andres L Alvarez

No soy uribista pero la verdad que fastidio este señor a toda hora echando culpas de su ineptitud.

José Ricardo Martínez Puentes

Cuando la partera es mala le echa la culpa al rabo.

La cruel ironía del GNV en La Guajira



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

¡Basta de sometimiento! Es indignante y vergonzoso que el departamento de La Guajira siga siendo víctima del sometimiento y la negligencia de la empresa Terpel. ¿Cómo es posible que la región de donde se extrae el gas natural esté a merced de una sola estación de servicio localizada en Riohacha? Esta situación no solo es absurda, sino una cruel ironía y se convierte en una clara muestra de la falta de respeto y consideración de una empresa hacia los guajiros.

Desde el lunes 26 hasta el sábado 31 de agosto, estuvo fuera de servicio la única estación de Gas Natural Vehicular (GNV) en Riohacha debido a un daño en la máquina compresora, lo que dejó a más de 500 vehículos varados, sin una alternativa para abastecerse. Este incidente no es un hecho aislado; en lo que va del año, la única estación de servicio de Terpel en Riohacha no ha operado durante varios días en diferentes eventos, y el más prolongado ocurrió el pasado mes de abril, dejando a los usuarios sin servicio por más de diez días. ¿Hasta cuándo habrá que soportar esta situación? Es inaceptable la falta de un plan de mantenimiento y reparación oportuno y eficiente.

La empresa Terpel ha demostrado una y otra vez su incapacidad para garantizar un suministro de GNV continuo y confiable. Esta negligencia no solo afecta la movilidad de los guajiros, sino que también genera desconfianza en la prestación del servicio y altera el orden público.

En este contexto, las amenazas de paro y bloqueos de vías son la respuesta legítima de una población cansada de ser ignorada y maltratada, que tampoco ha contado con el apoyo del gobernador ni de los alcaldes, ni de los congresistas de origen guajiro, a quienes quizás no les importa porque prácticamente todos viven en Bogotá. Es decir, La Guajira ha sido abandonada a su suerte, sometida a los

caprichos e ineficiencia de Terpel. ¿No les importa?

No hay duda de que el GNV es una alternativa más económica y amigable con el medio ambiente, especialmente ahora que los precios de los combustibles líquidos han aumentado y las dificultades en Venezuela han reducido o eliminado el envío de combustible a Colombia.

Es una cruel ironía que el departamento de donde se extrae el gas natural sea el mismo que sufre por la falta de suministro de GNV. Es hora de que las autoridades locales y nacionales tomen cartas en el asunto y exijan a Terpel una solución definitiva para no permitir que tenga el poder de paralizar una región entera.

Las familias guajiros son las más afectadas. Padres y madres que dependen del GNV para realizar sus actividades diarias, como llevar a sus hijos a la escuela o ir a trabajar, se ven obligados a buscar alternativas costosas y menos eficientes. Los costos adicionales de transporte afectan directamente el presupuesto familiar, generando estrés y preocupación en los hogares. ¿Cómo es posible que una empresa tenga tanto poder sobre la vida diaria de los guajiros?

Los negocios locales también sufren las consecuencias de esta negligencia. Pequeños y medianos empresarios que dependen del GNV para el transporte de mercancías y servicios ven paralizadas sus operaciones. La falta de suministro de GNV no solo afecta la movilidad, sino que también impacta la economía local, generando pérdidas económicas significativas. ¿Cuántos negocios más tendrán que cerrar sus puertas antes de que se tomen medidas concretas?

Hay que exigir un cambio para no permitir que Terpel juegue con el bienestar de los guajiros. Es hora de que la comunidad se una y exija un trato justo y digno.

Por eso, a través de esta columna de opinión, invito a todos los usuarios de GNV, a las familias afectadas, a los empresarios y a toda la comunidad a organizarse para manifestarse pacíficamente y no seguir siendo rehenes de la incompetencia y la indiferencia.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



El bello paisaje que se ve por estos días en la capital opita con el florecimiento de varios Ocobos. Ciudadanos han compartido en redes sus fotografías.

Salud

■ La campaña “Infectomanía”, liderada por la Fundación Antioqueña de Infectología (FAI) en alianza con Pfizer, logró educar a más de 1.000 personas en Colombia sobre el uso adecuado de antimicrobianos, destacando la importancia de la prevención en la lucha contra la resistencia a los antibióticos, una de las mayores amenazas de salud pública a nivel mundial.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

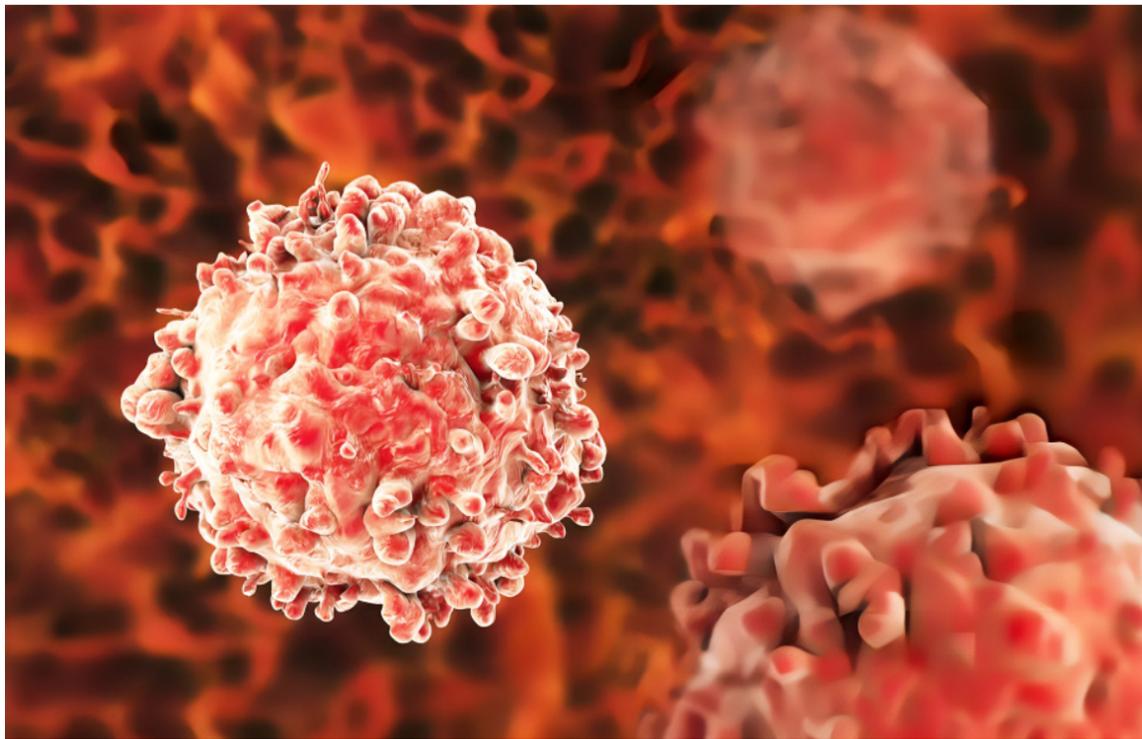
Durante el primer semestre de este año, la Fundación Antioqueña de Infectología (FAI), en colaboración con Pfizer, logró educar a más de 1.000 personas en todo el país a través de acciones educativas que abordaron la prevención de la resistencia a los antibióticos (RAM). Estas iniciativas, enmarcadas en la campaña “Infectomanía”, se centraron en fortalecer el conocimiento sobre el uso adecuado de antimicrobianos y en concientizar al personal de salud sobre la importancia de su correcta formulación.

La RAM es una amenaza creciente para la salud pública mundial, capaz de afectar a cualquier persona sin importar su edad. La falta de medidas efectivas para contener esta problemática podría resultar en un aumento de las desigualdades y la pobreza, especialmente en los países de bajos ingresos. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) advierte que la RAM no solo incrementa los costos de atención médica debido a hospitalizaciones más prolongadas y cuidados intensivos, sino que también pone en riesgo el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ante esta situación, la campaña “Infectomanía” se diseñó como una respuesta integral para abordar la RAM. A través de 47 actividades presenciales y virtuales, la iniciativa impactó a 1.238 personas pertenecientes a 40 comunidades vulnerables en diversas regiones del país, incluyendo Medellín, El Chocó, San Andrés, Magdalena, el Eje Cafetero, Santander y Bogotá. Entre los beneficiarios se encuentran jóvenes en situación de pobreza, mujeres cabeza de familia, migrantes, grupos étnicos, personas privadas de la libertad y personas con habilidades especiales o en proceso de reinserción social.

La doctora Sixta Rentería, gerente médico de la unidad Hospitalaria de Pfizer en Colombia,

Prevención comunitaria: Infectomanía y su impacto en la salud pública



Actividades educativas de la campaña “Infectomanía” impactaron a comunidades vulnerables en varias regiones de Colombia, promoviendo el uso adecuado de los antimicrobianos.



La Fundación Antioqueña de Infectología y Pfizer han liderado la lucha contra la resistencia antimicrobiana, capacitando a profesionales de la salud en todo el país.

“Enfrentar la resistencia antimicrobiana es una tarea de todos. La educación y la concientización son fundamentales para proteger la salud pública y prevenir la propagación de infecciones resistentes.”

subraya la importancia de estas acciones educativas en la lucha contra la RAM, destacando que la promoción de la salud y la prevención de enfermedades infecciosas son fundamentales para proteger la salud pública. Por su parte, Walter Osorio, director de proyectos de la FAI, resalta la relevancia de llevar información a las poblaciones más vulnerables del país, contribuyendo así a la prevención de infecciones resistentes y a la protección de la comunidad.

Además de “Infectomanía”, la FAI y Pfizer han organizado durante más de 11 años un simposio anual sobre enfermedades infecciosas, que ha permitido capacitar a cerca de 2.800 profesionales de la salud en 19 departamentos de Colombia y en Bogotá. Este esfuerzo forma parte de la estrategia global para combatir la RAM, considerada por la Organización Mundial de

la Salud (OMS) como una de las principales amenazas de salud pública a nivel mundial.

La OPS enfatiza la importancia de un enfoque multisectorial, como el promovido por la estrategia “Una Salud”, para empoderar a las comunida-



“Infectomanía” llega a comunidades del Eje Cafetero, donde la educación en salud es clave para prevenir enfermedades infecciosas y mejorar la calidad de vida.

des y garantizar que jueguen un papel central en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos. Se estima que para 2050, la RAM podría causar hasta 10 millones de muertes anuales si no se toman medidas audaces para contener su propagación.

Es crucial que todos comprendan su rol en la identificación de factores y conductas que contribuyen a la aparición y propagación de la RAM. “Enfrentar la resistencia antimicrobiana es una tarea de todos”, afirma Ana Dolores Román, Gerente General de Pfizer Colombia y Venezuela. La OPS añade que la RAM ocurre naturalmente con el tiempo, pero que el mal uso y el uso excesivo de antimicrobianos acelera este proceso, tanto en personas como en animales. Ejemplos de mal uso incluyen la administración de antibióticos para tratar infecciones virales, como resfriados y gripe, o su uso como promotores de crecimiento en animales.

Para prevenir y controlar la propagación de la RAM, la OMS recomienda seguir ciertas medidas, como tomar antibióticos solo cuando sean prescritos por un profesional sanitario, seguir las instrucciones de los profesionales de la salud, y prevenir infecciones a través de la higiene y la vacunación. También es esencial preparar los alimentos en condiciones higiénicas y elegir productos alimenticios que no hayan sido producidos con el uso de antibióticos para estimular el crecimiento en animales sanos.

La lucha contra la RAM requiere un enfoque holístico y colaborativo que involucre a todos los sectores de la sociedad. Solo a través de la educación, la concientización y la acción conjunta se podrán encontrar soluciones efectivas para contener esta amenaza global.

Travesía por el Río Magdalena inició en el Huila

■ En un acto lleno de sabores y cultura en el estrecho del Río Magdalena, el Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, se dirigió a la comunidad donde destacó el papel fundamental del Magdalena en la historia, economía y cultura de Colombia, refiriéndose a este río como “la columna vertebral de Colombia”.



Este importante evento organizado por Cormagdalena y apoyado por la gobernación del Huila busca interactuar con las potencialidades culturales, gastronómicas y deportivas de las comunidades ribereñas, promoviendo un acercamiento integral que resalte la importancia del río en el desarrollo sostenible y la identidad nacional.

Este es un evento de conmemoración de los 30 años de Cormagdalena y el lanzamiento de la travesía que recorrerá el Río Grande de la Patria, en la apertura hizo presencia el gobernador del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, el director de Cormagdalena, Álvaro José Redondo Castillo, el Coronel Henry Herrera Arenas, Comandante Novena Brigada, los alcaldes de Neiva, San Agustín, Tello, Pitalito, Villavieja, El Agrado, Isnos y Oporapa, el gremio hotelero, líderes comunales, entre otros.

El Gobernador del Huila Rodrigo Villalba Mosquera destacó la importancia del río en la agricultura y la acuicultura del Huila, mencionando que, gracias a las aguas del Magdalena, la región se ha consolidado como el primer productor de café y tilapia en el país. Este logro es resultado del esfuerzo incansable de los campesinos y campesinas que día a día trabajan la tierra y la riegan con las aguas del río y sus afluentes.

Sin embargo, Villalba también



alertó sobre las amenazas que enfrenta el Magdalena, como la contaminación por minería de oro, vertimientos no tratados, hidrocarburos y agroquímicos. “Estos factores están afectando gravemente la salud del río y, por ende, la de nuestras comunidades”, advirtió.

En su intervención, el Gobernador subrayó la profunda conexión cultural que las comunidades ribereñas tienen con el Magdalena, evidenciada en celebraciones como las Fiestas de San Juan y San Pedro, el Festival del Bam-

buco en Neiva, y la Fiesta de la Subienda en Honda. Además, recordó cómo compositores como Jorge Villamil Cordovez han inmortalizado al río en canciones, convirtiéndolo en un reflejo de la vida de los colombianos.

Este recorrido que ha iniciado en el Huila tendrá 3 fases por la cuenca alta, media y baja pasando por 13 departamentos y 130 municipios ribereños del país, resaltando la riqueza e importancia cultural del río más importante del país y que nace en nuestro departamento.





Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

| NORTE | | |
|--|----------------|------|
| APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$850.000,00 | 57m2 |
| APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS | \$800.000,00 | 61m2 |
| APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI | \$450.000,00 | 49m2 |
| APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56 | \$1.200.000,00 | 90m2 |
| APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60 | \$850.000,00 | 70m2 |
| APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07 | \$600.000,00 | 60m2 |

| CENTRO | | |
|---|----------------|-------|
| APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$900.000,00 | 41m2 |
| APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75 | \$1.100.000,00 | 131m2 |
| APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 | \$1.950.000,00 | 169m2 |
| CALLE 4 # 5-98 | \$1.600.000,00 | 70m2 |
| APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23 | \$2.400.000,00 | 182m2 |

| ORIENTE | | |
|--|----------------|-------|
| APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$550.000,00 | 80m2 |
| APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44 | \$2.300.000,00 | 106m2 |
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35 | \$950.000,00 | 74m2 |
| APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112 | \$460.000,00 | 40m2 |
| APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$900.000,00 | 125m2 |

| SUR | | |
|--|----------------|------|
| APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 |
| APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170 | \$650.000,00 | 50m2 |
| APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41 | \$800.000,00 | 66m2 |
| APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS | \$1.300.000,00 | 85m2 |

ARRIENDO CASAS

| NORTE | | |
|---|----------------|-------|
| CALLE 34 # 26-47 B/LOS MOLINOS | \$1.100.000,00 | 83m2 |
| CARRERA 5B # 60-16 B/EL CORTUJO | \$900.000,00 | 120m2 |
| CALLE 37 # SAW-12 B/SANTA INES | \$850.000,00 | 98m2 |
| CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05 | \$1.000.000,00 | 121m2 |
| CALLE 57 # 18A-05 B/ VILLA CAROLINA | \$3.500.000,00 | 239m2 |

| CENTRO | | |
|---|----------------|-------|
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000,00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO | \$5.000.000,00 | 500m2 |
| CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 321m2 |
| CARRERA 3 # 11-57 | \$4.500.000,00 | 240m2 |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL | \$5.000.000,00 | 262m2 |
| CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68 | \$2.100.000,00 | 183m2 |

| ORIENTE | | |
|--|----------------|-------|
| CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA | \$1.500.000,00 | 127m2 |
| CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO | \$1.300.000,00 | 150m2 |
| CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17 | \$5.000.000,00 | 266m2 |
| CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M | \$1.800.000,00 | 148m2 |

| SUR | | |
|--|----------------|-------|
| CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO | \$1.000.000,00 | 184m2 |
| CALLE 23 A SUR # 22-42 | \$1.000.000,00 | 180m2 |

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

| | | |
|-----------------------------------|----------------|-------|
| AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5 | \$5.000.000,00 | |
| CARRERA 5A # 5-45 | \$100.000,00 | 20m2 |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA | \$1.700.000,00 | 40m2 |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 | \$1.100.000,00 | 36m2 |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 | \$950.000,00 | 60m2 |
| TRANSVERSAL 15 # 3a-45 | \$5.000.000,00 | 815m2 |
| OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE | \$550.000,00 | 63m2 |
| OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53 | \$600.000,00 | 33m2 |
| CARRERA 12 # 32-05 | \$800.000,00 | 37m2 |

VENTA DE CASAS

| NORTE | | |
|------------------------------------|---------------|-------|
| CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA | \$370.000.000 | 101m2 |
| CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE | \$190.000.000 | 170m2 |
| CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES | \$170.000.000 | 97m2 |

| | | |
|---------------------------------------|---------------|-------|
| CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN | \$250.000.000 | 98m2 |
| CASA 9 MZA SANTA BARBARA | \$230.000.000 | 104m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES | \$210.000.000 | 124m2 |
| CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA | \$290.000.000 | 71m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO | \$300.000.000 | 126m2 |
| CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS | \$130.000.000 | 78m2 |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000.000 | 94m2 |

| SUR | | |
|--|---------------|--------|
| CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71 | \$288.000.000 | 102m2 |
| CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000.000 | 84m2 |
| CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO | | |
| CARRERA 30 # 27-45 SUR | \$340.000.000 | 108m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET. | \$220.000.000 | 91m2 |
| EL TRIUNFO LOTE B | \$220.000.000 | 1200m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4 | \$200.000.000 | 102m2 |

| ORIENTE | | |
|---|-----------------|-------|
| CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN | \$150.000.000 | 83m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000.000 | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES | \$300.000.000 | 159m2 |
| CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105 | \$1.600.000.000 | 380m2 |
| CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA | \$300.000.000 | 120m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO | \$230.000.000 | 100m2 |
| CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILLE | \$410.000.000 | 177m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS | \$850.000.000 | 373m2 |
| CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN | \$240.000.000 | 200m2 |

| OCCIDENTE | | |
|--|---------------|---------|
| LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000.000 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2 |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000.000 | 2.000m2 |

| CENTRO | | |
|-----------------------------------|---------------|-------|
| CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 |
| CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES | \$150.000.000 | 140m2 |
| CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 |
| CARRERA # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 |

| NORTE | | |
|---|---------------|------|
| APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA | \$225.000.000 | 86m2 |
| APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$170.000.000 | 57m2 |
| APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21 | \$130.000.000 | 64m2 |
| APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA | \$170.000.000 | 87m2 |
| APTO 502 T- C COND. CAPRI | \$130.000.000 | 82m2 |
| APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO | \$245.000.000 | 96m2 |
| APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA | \$340.000.000 | 99m2 |

| | | |
|--|---------------|-------|
| PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO | \$220.000.000 | 90m2 |
| APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS | \$250.000.000 | 130m2 |
| APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA | \$200.000.000 | 112m2 |
| APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 | \$180.000.000 | 86m2 |
| CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000.000 | 65m2 |
| CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO | \$220.000.000 | 84m2 |
| APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40 | \$190.000.000 | 139m2 |
| APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO | \$255.000.000 | 146m2 |
| APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO | \$350.000.000 | 146m2 |

| SUR | | |
|---------------------------------------|---------------|-------|
| APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA | \$180.000.000 | 103m2 |
| APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO | \$215.000.000 | 72m2 |
| APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES | \$220.000.000 | 93m2 |
| APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS | \$200.000.000 | 85m2 |
| CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ | \$80.000.000 | 85m2 |

| ORIENTE | | |
|--|---------------|-------|
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA | \$190.000.000 | 74m2 |
| APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA | \$370.000.000 | 97m2 |
| APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000.000 | 674m2 |
| APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44 | \$600.000.000 | 130m2 |
| APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE | \$200.000.000 | 82m2 |
| APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28 | \$130.000.000 | 78m2 |

| CENTRO | | |
|--|---------------|--------|
| APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 | \$250.000.000 | 108m2 |
| APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 | \$350.000.000 | 136m2 |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12 | \$400.000.000 | 198 m2 |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS | \$265.000.000 | 96m2 |
| APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$200.000.000 | 41m2 |
| APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44 | \$730.000.000 | 259m2 |

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

| | | |
|---|-----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL | \$1.750.000.000 | 1.520m2 |
| LOTE LA MAGUIJA | \$1.770.600.000 | 4.540m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA | \$190.000.000 | 37m2 |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA | \$260.000.000 | 52m2 |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA | \$190.000.000 | 196m2 |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN | \$320.000.000 | 96m2 |
| CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101 | \$370.000.000 | 134m2 |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA | \$990.000.000 | 100m2 |
| CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO | \$299.000.000 | 97m2 |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO | \$4.400.000.000 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS | \$500.000.000 | 940m2 |
| OFICINA 323 C/C MEGACENTRO | \$165.000.000 | 92m2 |
| LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000.000 | 436m2 |

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierte en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VA LOR |
|-----------|--|---------------|
| 640-99623 | CASA B/OBRERO. GARZÓN - H | \$300.000.000 |
| 640-99622 | CASA-LOTE EN VEREDA MAJO. GARZÓN - H | \$600.000.000 |
| 640-99610 | APTO. 1ER PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$175.000.000 |
| 640-99609 | APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$310.000.000 |
| 640-99607 | CASA EN LOS OLIVOS. GARZÓN - H | \$750.000.000 |
| 640-99604 | CASA URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H | \$185.000.000 |
| 640-99602 | CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$160.000.000 |
| 640-296 | CASA DOS PLANTAS B/ LOS SAMANES. GARZÓN - H | \$190.000.000 |
| 640-99583 | FINCA EN VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$950.000.000 |
| 640-99577 | CASA EN EL PROGRESO. GARZÓN - H | \$670.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|--|-------------|
| 640-396 | APARTAMENTO 203 CENTRO. GARZÓN - H | \$500.000 |
| 640-99633 | APARTAMENTO 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H | \$1.400.000 |
| 640-181 | CASA B/MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H | \$900.000 |
| 640-99656 | LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$700.000 |
| 640-99314 | APTO. AMOBLADO CENTRO. GARZÓN - H | \$500.000 |
| 640-99609 | APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$700.000 |

www.stminmobiliaria.com

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

| | |
|--|---|
| VENDO CASAS CONJUNTO SANTORINI 1 ÁREA 330 M2 \$700 '000,000 | VENDO CASA ESQUINERA CONDominio BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400 M2 |
| VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125 '000.000 | VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100 '000.000 |
| BARRIO BOGOTÁ CALLE 8 SUR No. 22C ÁREA 240 M2 \$130'000.000 | VENDO CASA SANTA INES 81 M2, \$100 '000.000 |
| VENDO CASA PRADO ALTO CL 7A CRA 30A 2 PISOS \$330 '000.000 | VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000 |

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS

Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)

CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Whatsapps:302 3660977

SE VENDE LOTE URBANO

B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA

INFORMES:

 **323 211 6210**

APARTAMENTOS

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO 102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

REBUENO VENDO APARTAMENTO PRIMER PISO PROPIEDAD HORIZONTAL

90m². VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149'000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO O PERMUTO

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN 1
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: **316 820 7844**

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
INFORMES
310 771 2493

LOTES

VENTAS

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M² C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO LOTE EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m².
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENTA FINCA

VENDO FINCA EN LA MESA DE ELÍAS

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
VÍAS EN PERFECTO ESTADO

INF: **321 463 0337**



**Clasificados
Paute:
608-8668561**

EMPLEO

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR

PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal

Informes:

301 317 0315 -
(601) 2686819

SE SOLICITA PERSONAL

PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
INF: **317 7631968**
3118125103

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE
608-8668561

VENTA - CASAS

VENDO CASA LOTE B/LAS PALMAS

240m²
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: **312 352 5488**

EXCELENTE OPORTUNIDAD VENDO CASA

B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA
INF: **312 352 5488**

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA. Calle 7 No. 4 - 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de la sucesión Intestada de IRMA MARIA TORRES PEÑA, identificada con Cedula de Ciudadanía número 36.167.668, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 17 de NOVIEMBRE de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 03 de SEPTIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA. Calle 7 No. 4 - 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de la sucesión Intestada de MARINA GARCIA DE GUTIÉRREZ, identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.417.713, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 24 de JULIO de 2011. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 03 de SEPTIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222. EDICTO.
EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA DE (la) (los) causante(s) SIXTO CUMACO BAHAMON, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 12.105.866, fallecido(a) en la ciudad de Neiva (Huila), el día Veintinueve (29) de Julio de dos mil veintiocho (2022). Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 135/2024 DE FECHA DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024). se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2.024, siendo las 07:30a.m. LA NOTARIA CUARTA. DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las siete y media de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222. EDICTO.
EL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral DOBLE intestada de PRAXEDI ROJAS DE CADENA y JOSÉ MARÍA CADENA CUBIDES, identificado (a)(s) con las Cedula de Ciudadanía números 26.473.139 y 14.437.404 expedidas en Nataga y Cali respectivamente, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 11 de Enero de 2.000 y 26 de marzo de 2021 respectivamente, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiocho (28) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las siete y media de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA Carrera 7 No. 11-32 Telefax: (608) 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila). E Mail: notariacuarta-neiva@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO.

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de liquidación de la SUCESIÓN INTESTADA DE (la) (los) causante(s) SIXTO CUMACO BAHAMON, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 12.105.866, fallecido(a) en la ciudad de Neiva (Huila), el día Veintinueve (29) de Julio de dos mil veintiocho (2022). Siendo la ciudad de Neiva su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 135/2024 DE FECHA DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024). se ordena el presente edicto que se publicará por una sola vez en un periódico de circulación nacional y se leerá en una emisora del lugar, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2.024, siendo las 07:30a.m. LA NOTARIA CUARTA. DRA. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).



Gremio de transportadores seguirá con el paro.

¡Paro Nacional de transportadores se mantiene!

■ Después de la reunión con los ministros, el gremio decidió rechazar las propuestas para poner fin a los bloqueos.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El 3 de septiembre se llevó a cabo un segundo encuentro entre representantes del Gobierno nacional y el gremio de transportadores, sin llegar a un acuerdo, lo que significa que el paro nacional continuará el 4 de septiembre.

En una reunión en la Casa de Nariño, la ministra de Transporte, María Constanza García, ofreció a los transportadores un único aumento en el precio del Acpm mientras duren las mesas de diálogo, pero la oferta fue rechazada por el gremio.

“Mientras no haya un acuerdo, no podemos abrir las vías porque siguen jugando con nosotros”, comentó uno de los transportadores a CM&.

Por su parte, Henry Cárdenas, presidente de la Federación de Transporte de Carga, afirmó que solo cederán si el precio del Acpm vuelve al nivel anterior, y que solo considerarán modificar los bloqueos en casos de emergencia.

“También plantearon que se tengan en cuenta rutas comunitarias, ayudas necesarias como medicamentos, y seguramente las bases cederán en ese aspecto”, dijo

Cárdenas a Noticias Caracol.

Arnulfo Cuervo, vicepresidente de Fedetranscarga, subrayó que los alimentos están siendo desperdiciados y que, debido a los bloqueos, los precios de los productos aumentarán, lo que encarecerá la canasta familiar.

Alejandro Quiroga, presidente de la Asamblea Nacional de Transportadores, expresó que el tuit del presidente Gustavo Petro durante la reunión refleja la poca disposición del Gobierno para dialogar.

“En medio de la reunión entregamos el pliego de peticiones, donde los primeros puntos son el alza de los combustibles y una reunión con el presidente. Sin embargo, mientras estábamos conversando, el presidente publica un tuit, lo que cayó muy mal en las bases, y luego envía al Esmad, cuando él mismo antes se oponía a su uso. Esto demuestra que no es importante negociar con los ministros”, afirmó Quiroga.

Quiroga agregó que buscan una reunión con el presidente Gustavo Petro, ya que sus reacciones en X sugieren que no es prioritario dialogar con los ministros.

“Con un Gobierno que ha tenido tres ministros, no hay garantías, por eso pedimos una reunión con el presidente, que es quien puede ofrecerlas. Además, el ministro de Hacienda ha sido muy imprudente, sacando un decreto sin haber consensuado con las bases”, agregó.

Tras el encuentro con los ministros, Quiroga confirmó que el paro nacional continuará y se fortalecerá.

“El cese de actividades seguirá y se expandirá por todo el país. Con el aumento del combustible, la economía

no se reactivará, lo que afectará a los bienes y servicios, y quienes pagarán el precio serán los más pobres, ya que subirán los precios de productos como la papa y la leche”.

Finalmente, Quiroga envió un mensaje a los colombianos afectados por los bloqueos, asegurando que esta lucha también es por ellos.

“Esto generará incomodidad, pero queremos que quede claro que el único responsable es el Gobierno, no nosotros”, concluyó Quiroga.

La postura del Gobierno nacional

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, en representación del Gobierno nacional, reiteró que están abiertos a dialogar con los transportadores, pero pidió que se retiren los bloqueos.

“El Gobierno garantiza y seguirá garantizando el diálogo, pero pedimos a quienes protestan en todo el país que levanten los bloqueos. El Gobierno está comprometido a seguir dialogando, pero no puede haber bloqueos permanentes en ninguna parte del país”, subrayó Cristo.

Además, Cristo aclaró que, en los próximos diálogos, el aumento del Acpm será un tema no negociable, ya que era una decisión que debía tomarse hace varios años.

“Entendemos perfectamente que los pequeños camioneros del país, especialmente, sienten que se está afectando la economía de sus hogares en todas las regiones de Colombia. Sin embargo, esta decisión sobre el subsidio al combustible llevaba cinco años siendo postergada”, concluyó.